EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1883 y 1890
N.º refundido 532

TELEFONOS 6 y 320
APARTADO DE CORREOS, n.º 11

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

MIERCOLES 5 AGOSTO 1942

EDICION Madrugada
25 CENTIMOS

Ocupación de Vorochilovsk

El río Kuban, alcanzado en audaz avance

Al Este del mar de Azov ha sido rota la resistencia de las retaguardias soviéticas

Berlín, 4.—La importante ciudad industrial de Vorochilovsk, ha sido ocupada por las tropas alemanas.—Efe.

EL KUBAN, ALCANZADO

Berlín, 4.—El Kuban, ha sido alcanzado por varios lugares, por las tropas rápidas alemanas, en su contínuo avance hacia el sur del frente oriental, según se comunica de fuente militar.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Al este del mar de Azov, las divisiones alemanas han roto la resistencia de las retaguardias soviéticas que luchaban, en parte, con encarnizamiento. Formaciones rápidas del Ejército han alcanzado en un avance audaz, el río Kuban, por varios lugares.

La ciudad industrial de Vorochilovsk ha sido ocupada después de una lucha encarnizada, casa por casa.

Las formaciones aéreas han atacado, con efecto absolutamente destructor, a las columnas enemigas en fuga, y han bombardeado de día y de noche, los aerodromos enemigos, movimientos de transportes e instalaciones ferroviarias, hasta las ramificaciones del norte del Cáucaso.

Entre el Sal y el Don, las tropas alemanas y rumanas continúan su avance hacia el Este.

En el curso de un ataque nocturno de la aviación contra la navegación en el Volga, un petrolero soviético ha sido hundido.

En la gran curva del Don y en el sector de Ajev, los nuevos ataques enemigos han sido rechazados después de encarnizadas luchas.

Nuestros ataques en el frente del Volchov y ante Leningrado se han visto coronados de éxitos locales. En el golfo de Finlandia, dos caza-minas soviéticos han sido hundidos por la acción de las bombas, y un tercero, averiado.

En Egipto, los bombarderos alemanes atacaron en la noche del 3 de agosto y en el curso de la jornada de ayer, los aerodromos británicos y los campamentos próximos a Alejandría.

En Africa del Norte y sobre la isla de Malta, nueve aviones británicos fueron derribados en combates aéreos por los cazas alemanes, que no sufrieron pérdidas.

En la lucha contra Gran Bretaña, la aviación alemana atacó de nuevo en la jornada de ayer, en vuelos a escasa altura, las instalaciones militares de los aerodromos en los Midlands, así como en la costa Este y Sur de Inglaterra. En aguas de Torquay, fueron alcanzados de lleno tres barcos mercantes que navegaban en un convoy británico, por los bombarderos alemanes en un ataque nocturno."—Efe.

LOS BOLCHEVIQUES PERSEGUIDOS SIN TREGUA

Berlín, 4. — "Los bolcheviques son perseguidos sin tregua, según se desprende de los comunicados militares del Alto Mando alemán, publicados en los últimos días—declara en sus comentarios el periódico berlinés "Boersen Zeitung". Si se quiere hacer justicia a las hazañas de las divisiones alemanas que realizan esta persecución al S. del bajo Don, no hay que olvidar "los innumerables esfuerzos que se realizan detrás de estas tropas". Mas a pesar de todas las fatigas lo soldados alemanes y aliados poseen un impulso ofensivo de tal naturaleza que les vale diariamente nuevas victorias en esta batalla de persecución. Nada puede cambiar esta realidad, ni el grito de desesperación —"morir, pero no retroceder sin recibir órdenes", lanzada por el diario moscovita "Pravda" ante la situación catastrófica de las fuerzas de Timochenko. El soldado alemán se ha adaptado perfectamente a la "elasticidad" ordenada por Timochenko y no se detendrá en su marcha victoriosa por muchos ataques que contra él, lance la "Pravda".—Efe.

LA SITUACION EN EL SECTOR DE VORONEJ

Berlín, 4. — De fuente militar se comunica: "Desde hace cuatro semanas, Voronej se encuentra sólidamente ocupado por las tropas alemanas. Todos los intentos realizados por los soviets para la reconquista de esta importante ciudad—con ataques en masa efectuados por numerosas divisiones y brigadas blindadas—han tropezado indefectiblemente con la defensa alemana y se han visto condenados al fracaso. Solamente en este sector, los bolcheviques han perdido más de 800 carros blindados—en los combates citados—, abundante material y millares de soldados. Las tropas alemanas están compuestas esencialmente de infantería de la Alta Silesia, que ha resistido en la cabeza de puente de Voronej, durante jornadas enteras, los ataques efectuados por seis divisiones y tres brigadas blindadas enemigas.

Los bolcheviques repitieron la carga hasta 37 veces diarias sin conseguir ninguna ganancia de terreno, gracias al tiro defensivo y concentrado de las armas alemanas. La puesta en acción de importantes fuerzas de artillería y aéreas no ha valido a los bolcheviques el menor éxito."—Efe.

"Hasta la fecha-declara O'Connor-llevamos perdida la guerra"

"LOS NOVENTA DIAS PROXIMOS SERAN LOS MAS IMPORTANTES PARA LA HISTORIA DEL MUNDO"

Nueva York, 4.—"La franqueza obliga a decir que por nuestra parte llevamos perdida la guerra hasta la fecha". Estas declaraciones han sido hechas por el Gobernador de Maryland, Oconnor.

"Los noventa días próximos serán los más importantes de la historia del mundo—prosiguió Oconnor—, ya que todo lo que pueda hacerse en estos tres meses influirá sobre el resultado final de la guerra. Lo que los Estados Unidos puedan hacer durante ese tiempo tendrá indudable importancia, pero no determinará el resultado obtenido por Alemania".

El orador afirmó seguidamente que debe haber y ha de constituirse un segundo frente y terminó haciendo un llamamiento a sus conciudadanos para intensificar sus esfuerzos a fin de evitar que la guerra pueda ser perdida.—Efe.

UN DISCURSO DE WILLKIE

Nueva York, 4.—Wendel Willkie ha pedido en un discurso a demócratas y republicanos que se pongan de acuerdo y cooperen en el esfuerzo de guerra de la nación norteamericana.

Willkie preconizó tres principios básicos para llegar a esta unidad:

1.º Norteamérica debe llevar la guerra en unión de otros países, hasta el último extremo.

2.º El camino hasta la victoria final, por muy largo que parezca, debe seguirse sin debilidades.

3.º Debe elaborarse un plan de postguerra para llegar a una cooperación internacional, política y económica, y a un reajuste de las relaciones entre los diferentes países.—Efe.

CONFERENCIA DE LAVAL

París, 4. — Pierre Laval recibió ayer al ministro de Hacienda, Cathala, a los de Agricultura y Abastecimientos, al sceretario general de la Policía francesa, al embajador De Brinón y al delegado general en las cuestiones económicas franco-alemanas.—Efe.

ASAMBLEA NACIONAL TURCA

Estambul, 4. — La Gran Asamblea Nacional aprobó en su sesión de apertura los nuevos acuerdos comerciales concluídos con Suiza y Bulgaria.—

El ministro de Hacienda búlgaro en Berlín

He aquí al ministro búlgaro de Hacienda, pasando revista a la compañía que le rindió honores a su llegada a la capital del Reich.

"Antes de un mes o mes y medio--se cree en Gran Bretaña--será abierto el segundo frente"

Pero algunos periódicos critican esta tendencia y temen que el Gobierno se comprometa

Dublín, 4. — En Gran Bretaña sigue creyéndose que el segundo frente será creado en una u otra forma antes de mes o mes y medio. Esta opinión se encuentra apoyada por la mayoría de los diarios que señalan la necesidad de una rápida ayuda a Rusia y ponen de relieve que si los alemanes continúan avanzando como hasta ahora, podrán trasladar gran número de tropas y aviones para reforzar el frente de Europa. Sin embargo, algunos periódicos critican esta tendencia y temen que el Gobierno se comprometa, presionado por la opinión, en una empresa para la cual Gran Bretaña no se encuentra suficientemente preparada.

Lady Astor, en un discurso que pronunció en Southport afirmó que los rusos no se baten por Inglaterra sino por ellos mismos, y que no acudieron en socorro de los ingleses cuando éstos se encontraban en una situación crítica,

También se registra una tendencia creciente a describir la potencia de las fortificaciones alemanas a lo largo de la costa occidental. Se calculan en 700.000 hombres las fuerzas de que dispone Alemania en esta zona. El diario "Economist" dice a este respecto que en ningún caso Inglaterra debe correr el riesgo de desembarcò. Nada se ganaría con que las tropas que tienen la mision de defender la Metrópoli fuesen destruídas en el intento de invasión continental. El fracaso de esta operación facilitaría un desembarco en Inglaterra. La invasión de Europa debe hacerse cuanto antes, pero visto la debilidad numérica del pueblo inglés y las posibilidades estratégicas e industriales de Europa, habrá que esperar hasta que se disponga de un número suficiente de tropas norteamericanas debidamente instruídas, que dé a los aliados la supremacía en hombres. —

Martín Vázquez restablecido

Madrid, 4.—El diestro Martín Vázquez, ha abandonado hoy el lecho, después de haberle sido retirados los puntos de sutura por encontrarse la herida completamente cicatrizada. A últimos de semana, se trasladará a su residencia habitual de Sevilla, para su completo restablecimiento.—Cifra.

"Muchos en España no se han apercibido todavía de nuestro despertar; ignoran lo que significó en el mundo la epopeya de nuestra cruzada, con su Alcázar toledano, su Santa María de la Cabeza, su Cuartel de Simancas, y la División Azul en estos días; lo que representa en la concurrencia de los pueblos, el valor de una raza que no sabe de rendiciones ni de retrocesos, ni comprende esas sorprendentes entregas de numerosos prisioneros.

Pues de estos hombres España puede movilizar, con sus equipos, hasta tres millones; un millón trescientos mil se entrenaron y curtieron en la cruzada bajo nuestras banderas. En ellos descansa nuestra mayor seguridad y el mantenimiento de nuestro derecho."

FRANCO

LA REINA GUILLERMINA HABLARA AL SENADO Y AL CONGRESO

Wáshington, 4. — La reina Guillermina de Holanda hablará a los miembros del Senado y al Congreso, reunidos conjuntamente, según ha anunciado el presidente de la comisión senatorial de Negocios Extranjeros. El acto se desarrollará el jueves próximo. —

JEFA DE LA RESERVA FEMENINA

Wáshington, 4. — La doctora Mildred Mac Cafee, de 42 años, directora del Colegio Femenino norteamericano de Wellesley, ha prestado juramento ante Knox, ministro de Marina, de su cargo de jefa de la reserva femenina, organización formada recientemente. La doctora Mac Cafee ostentará el mando de mil mujeres oficiales y una diez mil voluntarias que serán empleadas en Desminms Terrzsores.—Efe.

Los campamentos del Frente de Juventudes

Los Campamentos de Verano del Frente de Juventudes y los Albergues Universitarios del S. E. U.--tema al que nos proponemos dedicar en días sucesivos toda la importancia que merece--constituyen una de las realizaciones más alentadoras de esa organización juvenil, a la que el Caudillo, certeramente, considera como la obra predilecta del régimen.

En todas las provincias españolas funcionan estos campamentos--que vienen a sustituir ventajosamente a las antiguas colonias escolares--donde la muchachada del "Frente de Juventudes" fortalece su cuerpo en el contacto con la pura Naturaleza y templa su espíritu asimilando las doctrinas, el estilo y el régimen castrense que nutren las raíces del nacional-sindicalismo.

No se trata de simples estaciones veraniegas en las que los muchachos pasan unos días de descanso, sino que estos Campamentos son verdaderas escuelas de milicia y auténticos manantiales de salud, donde el muchacho de la ciudad o el que por su medio familiar habitual está necesitado de reponer las gastadas energías, vigoriza su cuerpo, a la vez que adquiere una sólida formación patriótica sobre las bases y normas que son postulados indeclinables del Movimiento.

Así, la labor que realizan estos Campamentos en beneficio de nuestra juventud es verdaderamente transcendental, puesto que la integral educación física y espiritual forman parte de sus directrices.

He aquí una de las obras positivas del nuevo Estado, que representa, por sí sola, uno de los más elocuentes testimonios de la preocupación del nuevo Estado por la formación de la juventud, esperanza de la Patria.

El Rey Miguel visita el frente

Fué acompañado en su viaje por Antonescu

Bucarest, 4.—El Rey Miguel, salió en avión para el frente, acompañado por el vicepresidente del Consejo, profesor Miguel Antonscu y miembros de la Casa Real.

El soberano llegó al aeropuerto, acompañado por su madre, la Reina Elena y fué despedido por el ministro del Interior rumano, el ministro de Alemania y otras altas personalidades rumanas.

El Rey Miguel fué recibido en el frente, así como el profesor Antonescu y el séquito del monarca, por los comandantes de las unidades rumanas, presididos por el general Pantazi, ministro de Defensa y el general Jienessu, subsecretario de dicho Departamento.

El soberano, acompañado del vicepresidente del Consejo, ha regresado de su visita al frente, también por vía aérea. Fué recibido en el aeródromo por la Reina madre, el ministro del Interior, el ministro de Alemania y representantes de las autoridades civiles y militares.—Efe.

MIGUEL I, DE RUMANIA

Se reune el Patronato central de redención de penas por el trabajo

Madrid, 4. — Esta mañana se ha reunido bajo la presidencia del ministro de Justicia el Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo con objeto de dar posesión al nuevo presidente actual director general de Prisiones. El director general manifestó que el organismo había prestado grandes servicios a la Dirección General de Prisiones el Ministerio y a España y que en el mismo sentido continuará su labor. — Cifra.

UN DONATIVO DEL ALCALDE DE MADRID

Madrid, 4. — El alcalde de Madrid don Alberto Alcocer, ha entregado 1.500 pesetas a cada uno de los curas párrocos de los suburbios para que las distribuyan entre los pobres de sus respectivas feligresías. — Cifra.

EN HONOR DE LOS HERIDOS Y CONVALECIENTES DE LA "DIVISION AZUL"

Sevilla, 4. — En honor de los heridos y convalecientes de la "División Azul", que se encuentran en esta ciudad, se celebrarán el próximo día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, diversos actos organizados por la representación en Sevilla de la "División Azul".

Por la mañana se oficiará una solemne misa en el altar de la Virgen de los Reyes. Durante la ceremonia, el Cardenal Segura administrará la Sagrada Comunión a un grupo de voluntarios de la heroica "División Azul". Después será servido un espléndido desayuno, y a continuación se depositará ante la Cruz de los Caídos una monumental corona de flores, en cuyo centro irá dibujada, también con flores, la Cruz de Hierro, condecoración que tan honrosamente lucen en su pecho los soldados de la División Azul. Durante dicho día se celebrarán, además, otros importantes actos, que pondrán de manifiesto la admiración y el reconocimiento de la ciudad hacia quienes supieron defender, a costa de los mayores sacrificios, el orden y la libertad en Europa.—Cifra.

Pulso de la jornada

1

En audaz avance, las tropas alemanas han alcanzado el río Kuban. El importante centro industrial de Vorochilovsk ha sido ocupado tras de encarnizada lucha. Al E. del mar de Azov ha sido rota la resistencia de las retaguardias soviéticas.

2

"Hasta la fecha—ha declarado O'Connor, gobernador general de Maryland— llevamos perdida la guerra. Los noventa días próximos serán los más importantes para la Historia del mundo".

3

En Gran Bretaña existe la creencia generalizada de que el segundo frente se abrirá antes de un mes o mes y medio, pero algunos periódicos critican esta tendencia y temen que el Gobierno se comprometa.

4

Los japoneses han ocupado Suichang, importante ciudad, en la provincia de Che-Kiang.

5

Bajo la presidencia del ministro de Justicia se ha reunido el Patronato central de Redención de Penas por el trabajo, para dar posesión de su cargo al nuevo director general de Prisiones, don José María Sentís.

Los vuelos sin motor

CLAUSURA DEL CURSO EN LA ESCUELA DEL CERRO DEL TELEGRAFO

Madrid, 4. — El jueves 30 de julio el teniente coronel director general de Aviación civil, acompañado del jefe de la Sección de Vuelos sin motor, clausuró el curso de la Escuela del Cerro del Telégrafo, entregando personalmente los títulos y emblemas a los alumnos. Se han obtenido 31 títulos de piloto de planeador clase «a» y de los cuales 23 alumnos han conseguido en el mismo curso lograr el «b». El director general de Aviación civil dirigió la palabra a los alumnos que se encontraban formados ante la línea de aparatos contándose a continuación el «Cara al sol» y dándose los gritos de ritual. El lunes día 3 de agosto dió comienzo en la misma escuela otro nuevo curso, con los alumnos cuya relación ha sido publicada en el «B. O. del Aire.»

490 productores murcianos marchan a Alemania

Murcia, 4. — Cuatrocientos noventa productores han marchado a Alemania contratados para trabajar en aquel país. Se les ha tributado una cariñosa despedida. En la estacion estuvieron autoridades y numeroso público. Los productores fueron obsequiados con meriendas por "Auxilio Social". Antes de partir el tren se cantó el "Cara al Sol". El secretario provincial del Movimiento entonó los gritos de ritual y al salir el tren se entonó el Himno Nacional.—Cifra.

¡Españoles! Vuestros donativos para la suscripción nacional del Cerro de los Angeles podéis entregarlos en las oficinas de la Obra Nacional del Cerro de los Angeles, (San Bernardo 66, Madrid) y en los Bancos de España, Vizcaya y Bilbao.

Frente del Mediterráneo

Persisten los bombardeos de Malta

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 4.—Comunicado número 798, del cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

"Acciones de patrullas en el frente egipcio. En el curso de varios combates aéreos, los cazas alemanes derribaron tres "Spitfire" y tres "Hurricane".

Formaciones aéreas del Eje han bombardeado Malta y destruído tres aparatos británicos sobre la isla."—Efe.

COMUNICADO BRITANICO DE EL CAIRO

El Cairo, 4. — Comunicado del Cuartel General británico del Oriente Medio:

"En la noche del 2 al 3 de agosto, aparte de la actividad de patrullas, nada que registrar en relación con nuestras fuerzas terrestres.

En Malta, nuestros cazas lograron rechazar a dos formaciones enemigas que intentaron atacar la isla."—Efe.

M.C.D.2022

CARTEL DE LA FALANGE

REVOLUCION NACIONAL

Por A. ARANA SALVADOR

Jefe Provincial del Movimiento

La Revolución no se ha hecho. Hay que hacer la Revolución. Son frases que se oyen y se leen cada vez con más insistencia. Ciertamente, la Revolución no se ha hecho. Y hemos de hacerla duramente. Contra unos y contra otros. Contra las derechas hoy enquistadas en nuestras filas. Contra las izquierdas cobijadas bajo nuestra Bandera. Contra unos y otros, pero defendiendo a los que incorporados a nuestras filas lavaron con sacrificios sus yerros antiguos y a los embaucados y explotados por la beocia marxista.

Nuestro Movimiento que no es agitación, ni atropellado empuje, sino Revolución serena y firme, tiene que hacer resurgir en normas y exactitudes el mundo que a fuerza de buscar siempre lo más fácil, no tenía traza ni medida, calor ni forma.

Revolución para todos, porque el Partido que la ampara y sostiene, sirve a toda España, si bien no es clima para todos. Falange nació y luchó no para defender intereses de clase o privilegios de casta. Falange nació y luchó y volverá a luchar por motivos más profundos. Sin esta profundidad Falange no hubiera nacido, ni luchado, ni volvería a luchar.

Falange ha de levantar a España a la altura que la Historia la exige. Por eso ha de romper con los moldes estrechados y la forma enteca de España, a cuyos moldes y formas muchos quieren retornar.

En esos moldes y dentro de esas formas, ya no cabe la dimensión de nuestra Historia.

La grandeza de España exige sacrificios y combates. Sacrificios y combates incómodos para las plácidas existencias de muchos. Dentro de Falange, Partido único que acaudilla Franco, se ha de lograr la Revolución que desde hace años ansiamos. Para que la Revolución no se estanque donde comenzó a marchar y para ponerla en marcha donde aún no ha comenzado, para evitar su castración o mixtificación, es preciso eliminar traiciones y maridajes impuros.

A unos y a otros es preciso separar de nuestro lado. Los unos por exceso de sensatez, los otros por podridos. Y con unos y con otros a los ambiciosos de casa adentro.

Para los auténticos falangistas no ha llegado la hora del descanso, no podría llegar. Porque para ello sería preciso que nuestra doctrina se desnaturalizara en cada uno de nosotros, para que la Falange perdiera su esencia revolucionaria.

Y hoy como en el año 33 y siguientes, el espíritu castrense de la Vieja Guardia limpia, al contrario de perderse se está afirmando. La actitud de la Vieja Guardia limpia y de la Nueva Guardia con fe es bandera eterna para la Falange. Los que en épocas de materialismo en que se negaba a la Patria por muchos que hoy quieren vender patentes de patriotismo, supimos levantar la única Bandera de Redención, para España y colocarla en lo alto de las torres y en los trenes y flamearla en calles y plazas.

Los que supimos sufrir en horas en que la bajeza y la villanía eran premiadas y el cambio de etiqueta recompensada.

Los que supimos llamarnos falangistas y abrir nuestros corazones sin jactancia y sin hipocresía.

Los que en fin en los tiempo heroicos de la vida en catacumbas, del morir por la espalda, de la prisión, del asalto a nuestros Centros, del boicot a nuestros Sindicatos, etc., los compases de espera en la marcha de la Revolución no deben intranquilizarnos, no podemos perder la fe ni olvidar el pensamiento de José Antonio, nuestro fundador y primer Jefe Nacional, porque éste no se implante a medida de nuestros deseos.

Los que venimos luchando desde hace años, no buscando jerarquías ni Gobiernos Civiles, porque nuestro puesto está al "Aire Libre", "Cara al Sol"; puestos que tuvimos antes del 36, y en la línea de la muerte, puestos que nuevamente volveríamos a ocupar si se pretendiese escamotear nuestra Revolución, a la voz de mando del Jefe Nacional, no debemos desesperarnos.

Hemos de ser fieles a las consignas de nuestro ausente: Tenacidad y Espíritu.

Los que bebimos la doctrina en las fuentes puras del pensamiento de José Antonio, estamos obligados a observar las reglas de nuestra exacta disciplina. Somos nosotros los que hemos de llevar el espíritu ardiente del que en otras épocas hicimos gala. Los que luchamos por la Revolución antes y en el frente junto a los nuevos camaradas, hermanados todos por el sacrificio, volveremos al combate si alguien intentase hacer estéril el sacrificio de los mejores y las consignas de Franco. Sino lo hiciésemos seríamos doblemente traidores. Traidores al ausente y traidores a los que se inmolaron por cumplir las consignas de nuestra Revolución. ¡Arriba España!

Palencia, 3 de agosto de 1942.

Letras de luto

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señorita Juliana Moreno García, presidenta de las Hijas de María de Villarramiel y miembro destacado de su Juventud Católica, cuyo fallecimiento fué tan sentido por sus numerosas amistades. Reiteramos a sus afligidos padres don Simón y doña María, hermanos y familiares, nuestro pésame más sentido.

dietario

"LA VOZ DEL VECINDARIO"

Hace tiempo que habíamos retirado de nuestra Redacción aquel buzón para uso de nuestros lectores, con el que se alimentaba una vieja sección que años atrás estuvo de moda en casi todos los periódicos españoles. Aludimos a ese hueco de "cominerías municipales" que solía reservarse en las columnas de los diarios y se encabezaba casi siempre con el título de "La voz del vecindario", o cosa parecida. Los vecinos llegaban hasta él y depositaban una misiva conteniendo quejas, observaciones y súplicas del más diverso carácter. Verbigracia: uno pedía que se obligase a pintar de blanco las chimeneas, pues con tal procedimiento se suprimían los "conciertos nocturnos" de los gatos en enero. Otro, estimaba muy conveniente que, a los guardias municipales encargados de regular la circulación, se les dotase de un guante luminoso de su invención. No faltaban, en fin, quienes apostrofaban de las cosas más triviales, por ejemplo, que se permitiese usar bigote "a lo Kaiser", o que los dependientes de consumos no se vistiesen de frac y guante blanco para realizar sus servicios. Hasta hubo alguno—nosotros lo recordamos bien—que planeó la transformación de Palencia en una Venecia, o Brujas, mediante la edificación de una calle en las márgenes del río Carrión, del Canal de Castilla y de la acequia derivada. sobre cuyas aguas circularían blanda y románticamente los "gondoleros palentinos", dando al aire la romántica canción del "¡Ay, chiviri, chiviri, chiviri!"...

"La idea, bien estudiada—aseguraba nuestro anónimo comunicante—puede ser a la larga reproductiva, ya que transformada Palencia—situada en el corazón pardo de Castilla—en una ciudad acuática, haríamos una decidida e invencible competencia a Venecia que por entonces vivía a expensas de todas las "parejas de tórtolos" del mundo que iban a cobijar sus primeros idilios bajo el "Puente de los Suspiros"...

En fin: no hemos de evocar todas las cosas pintorescas que, en aquella época se nos decían. Si hemos recordado aquella trasnochada costumbre periodística, es porque ayer mismo—"rara avis"—nos llegó una carta de aquél estilo, firmada por "Un vecino de Palencia" y que por referirse a un asunto que nos parece oportuno, vamos a hacer la excepción de reproducir sin quitar punto, ni coma. Dice así:

"Sr. Director de "El Diario Palentino-El Día de Palencia": Agradecería a usted que en el periódico de su digna dirección llamase la atención del Municipio, sobre el peligro que ofrecen las bocas de riego que están al descubierto por carecer de tapadera. El otro día tuve la desgracia de "meter la pata" en uno de estos "cepos improvisados" cuando, de noche, regresaba a mi domicilio y como consecuencia de ello llevo gastadas 27,15 pesetas en árnica, para reducir una luxación que padezco en el tobillo izquierdo. No es esto sólo: algunas de estas bocas de riego sufren frecuentes desperfectos, y originan verdaderos "geisher" urbanos con el consiguiente peligro de un desagradable remojón. Pida usted esas tapaderas, señor director, y prestará un buen servicio al vecindario. Gracias anticipadas. Un vecino de Palencia.—Firmado.—Rubricado".

Por una sola vez reproducimos ese comunicado anónimo. Pero advertimos que el buzón esta suprimido... ¡que conste así!

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

Para conocimiento general

CIRCULAR NUMERO 132

1.º Suministro de artículos intervenidos: Siendo muchos los casos en que personas o entidades se dirigen a esta Comisaría de Recursos, bien personalmente o por escrito formulando peticiones de artículos, se informa:

a) Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, o por esta Comisaría de Recursos, se señalan a cada provincia cupos para la totalidad de las atenciones de abastecimiento de la misma de los artículos intervenidos, tanto de consumo humano como de piensos para el ganado; los que se ponen a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil, como delegado provincial de Abastecimientos para su distribución por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

En su consecuencia, las peticiones de artículos, tanto de particulares, como de entidades benéficas, sanatorios, seminarios, conventos, colegios, empresas, etc., deberán ser cursadas a los excelentísimos señores gobernadores de sus respectivas provincias, única autoridad que como delegado provincial de Abastecimientos puede atender a dichas peticiones.

b) Los suministros de artículos intervenidos a las fuerzas militares, se harán en todos los casos, por conducto de Intendencia Militar, por lo que las peticiones, deberán ser hechas a las Jefaturas de los Servicios de Intendencia.

2.º Donativos o limosnas de artículos intervenidos: No podrán recibirse nada más que por las entidades benéficas, órdenes religiosas, etc., que por su pobreza haya siempre sido norma en ellos la postulación, lo que deberá justificarse con certificado de la primera autoridad eclesiástica de la provincia de su residencia y sólo podrán ser hechos los donativos, de las reservas autorizadas para sus atenciones que como productores les corresponda tener legalmente a los donantes, circunstancia que deberán advertir los que realicen la postulación al solicitar la limosna.

La solicitud de guía para el traslado de los artículos recibidos como limosna o donación, deberá hacerse por instancia dirigida a mi autoridad, acompañada de los siguientes documentos:

a) Certificado de la primera autoridad eclesiástica de la provincia de su residencia, de ser cierto que para ser entidad o Comunidad pobre, ha sido de siempre norma la postulación.

b) Certificado de las Alcaldías de los Ayuntamientos donde se realice la postulación, de ser cierto que dichas mercancías han sido donadas por vecinos del término municipal y de sus propias reservas, consignando en el mismo todos los nombres y apellidos de los donantes y la cantidad donada por cada uno.

3.º Consultas: Las consultas e informaciones en lo posible, deberán hacerse por escrito en evitación de pérdidas de tiempo, molestias y viajes inútiles.

Sólo serán contestadas las consultas que se hagan por teléfono cuando éstas estén justificadas por reconocida urgencia.

4.º Visitas: Las horas de visita y despacho al público, serán todos los días hábiles para el trabajo de doce a trece y media; fuera de dicho horario, no será permitida la entrada a nadie que no sean autoridades o personal del servicio.

5.º Reintegro de documentos: Todas las instancias, certificados y demás documentos que se presenten en esta Comisaría y que según la Ley del Timbre deben ser reintegrados, si no llegan con el debido reintegro, serán registrados solamente a efectos de plazo y su tramitación detenida hasta que se reciban los timbres o pólizas para los mismos.

6.º Delegaciones provinciales: Para dar facilidades al público en la tramitación de los asuntos, en todas las capitales de provincia de las que constituyen esta Zona (Santander, Burgos, Oviedo, León y Palencia), existen oficinas con Delegación de esta Comisaría de Recursos, que lleva el inspector provincial, y para conocimiento, se indica a continuación el domicilio de las mismas:

León: Avenida del Padre Isla, número 11.

Burgos: Calle de San Pablo, número 24.

Oviedo: Calle José Tartiere, número 12.

Santander: Paseo de Pereda, número 5.

Oficinas centrales: Avenida de Valladolid, número 3. Palencia.

Palencia, 30 de julio de 1942.

El comisario de Recursos.—P. D. El secretario, MARIANO SALVADOR.

GRAN "FIESTA DE LAS LETRAS"

Se celebrará el día 6 de septiembre en el Teatro Principal

Lista de temas y bases

En exaltación de la tierra palentina y para contribuir al esplendor de nuestras Ferias, el Ayuntamiento de la capital, en colaboración con la Asociación de la Prensa, organiza una gran "Fiesta de las Letras", que tendrá lugar el próximo día 6 de septiembre, en el Teatro Principal.

TEMAS

Los temas fijados para dicho Certamen, son:

1. Poesía con libertad de metro y asunto. Premio del Excmo. Ayuntamiento, 500 pesetas.
2. Romance de tema palentino.
3. Soneto a la mujer palentina.
4. Monografía de arte palentino, (Puede versar sobre un escultor o pintor nacido o formado en Palencia o sobre un monumento arquitectónico de nuestra provincia).
5. El Seminario Conciliar de San José. (Apuntes históricos).
6. Palencia en la Historia de España.
7. San Sebastián y el Greco (ensayo).
8. Costumbres palentinas. (Reportaje sobre cualquiera de los aspectos folklóricos de que tan rica es nuestra provincia).
9. La Universidad de Palencia (estudio documental).
10. La Pedagogía en Palencia.
11. Proyecto para restaurar el esplendor de nuestras Ferias.
12. Las Ferias de Palencia en el siglo XIX.
13. Problemas sanitarios de nuestra provincia.
14. Cuento de costumbres palentinas, empleando oportunamente y con naturalidad, palabras vulgares y modismos de uso corriente en nuestra provincia. El Jurado estimará como preferente. que el asunto esté inspirado en alguna escena, episodio o relato de "funciones" de pueblo, romerías, bodas o cualquier otro asunto de carácter popular, verdadero o por lo menos verosímil.
15. Leyendas palentinas.

A estos temas se agregarán otros sobre asuntos escolares que se anunciarán oportunamente.

BASES

Primera.—Todos los trabajos que se presenten a la "Fiesta de las Letras", irán firmados con un Lema, que se repetirá en un sobre cerrado, conteniendo el nombre y domicilio del autor. Todo trabajo firmado nominalmente o contraseñado, quedará fuera de Concurso.

Segunda.—Los trabajos se remitirán al secretario de la "Fiesta de las Letras". (Ayuntamiento. PALENCIA).

Tercera.—Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados, se quemarán públicamente y sin abrirse en la fecha y local que se anunciará oportunamente.

Cuarta.—Los trabajos premiados quedarán de propiedad del Ayuntamiento de Palencia y la Asociación de la Prensa Palentina, no devolviéndose por ningún concepto, ninguno de los originales no premiados.

Quinta.—Los premios que no sean recogidos, bien directamente por los autores galardonados, bien por personas en quien éstos deleguen, en el plazo de un mes a partir del fallo, quedarán a disposición de las entidades organizadoras.

Sexta.—Para la calificación de los trabajos recibidos, se designará un Jurado compuesto por personas competentes, cuyos nombres no se darán a conocer hasta después de emitido el fallo. Sus decisiones serán inapelables. El Jurado podrá conceder los "accésits" y Menciones Honoríficas, que estime oportunas.

Séptima.—El plazo de admisión de trabajos, quedará cerrado improrrogablemente el día 26 de agosto actual, a las doce de la noche.

Octava.—Todos los originales deberán ir escritos a máquina a doble espacio o a mano, en letra muy clara por un solo lado de las cuartillas. No habrá limitación para los originales en prosa. Las composiciones poéticas se ajustarán a sus características esenciales y las de libre metro no excederán de 150 versos.

Palencia, 4 de agosto de 1942.

El alcalde-presidente, **Severino Rodríguez Salcedo**.—El secretario de la Fiesta, **Dacio Rodríguez Lesmes.**

NOTAS. — Se ruega a las personas y Organizaciones donantes de premios se sirvan comunicarlos a la Alcaldía en el término de 24 horas, con el fin de acoplarlos definitivamente a los temas proyectados.

Interesa también que las Entidades y Colegios que hayan de fijar temas para estudiantes, lo hagan igualmente antes del jueves, con objeto de anunciarlos dentro de esta misma semana.

NUEVOS PREMIOS RECIBIDOS.—En atenta carta, comunica el Ilustrísimo señor Vicario de la Diócesis, su deseo de patrocinar el tema quinto "El Seminario Conciliar de San José" para el que fija un premio de QUINIENTAS PESETAS.

—La Cámara Oficial de Comercio e Industria, acordó en su sesión de anoche, patrocinar a su vez el tema undécimo: "Proyecto para restaurar el esplendor de nuestras Ferias", señalando un premio de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

—El Ilustrísimo señor Fiscal Superior de la Vivienda, donará un objeto de arte para el tema décimocuarto "Cuento de costumbres palentinas" y el Fiscal Provincial de la Vivienda don Aurelio Alonso, otro para el décimoquinto: "Leyendas Palentinas".

REGALOS PARA BODAS

Orfebrería. Cristal. Bronces. Cerámicas.

Aparatos de luz todas calidades.

Bisutería. Artículos de piel para señora y caballero

VAQUERO.-Palencia

Casas en VALLADOLID Y BURGOS

Cómo hablamos los palentinos

Costumbres de la Montaña

Los "escarpines" y la "escarpinada" de la Pernía.—A "cantar las marzas", a "plantar el mayo", "comer la borrega", y "pedir los torreznos" "¡Viva el jijo"!

Es tal la afluencia de aportaciones a nuestra encuesta filológica, que nos vemos precisados a prescindir por el momento de la publicación de fichas. Nos limitaremos a recoger, siempre dentro de un criterio de selección, las palabras que vayamos recibiendo.

Entre los últimos colaboradores que envían vocablos figuran: don Maximino García Cerezo, de Alar del Rey; don José María Díez, de Palencia; don Isidro Rey Carrera, de Carrión de los Condes; don Alejandro Calzada, de Cevico de la Torre; don Jesús Fernández Ejado, de Frómista; "Un palentino", de Palencia; "Torián", de ídem; señorita María Rodríguez Simón, de Magaz; don E. Brezosa, de Herrera de Pisuerga; don Agustín Cerrato, de Villada; don Arcadio Andrés, de Villasarracino; señores Marcos y Gutiérrez, de Ayuela y el ilustre profesor del Instituto de Bilbao, don Félix Díez Mateo.

MAS PALABRAS DE LA MONTAÑA

Continuamos la relación de términos recogidos en la Montaña palentina por el culto maestro nacional, don Juan Manuel González:

ESPAÑAR.—Extender. Se dice en la Montaña "Voy a españar el abono". Por extensión, a las vacas que tienen la cuerna muy abierta se las llama "las españas".

CAMENTAR.—Sinónimo de SUPONER. "Eso ya me lo CAMENTABA yo".

TOCHO.—Además de las acepciones de tosco, inculto, tonto, necio, que recoge el Diccionario de la Academia, se usa en la Montaña significando "cabezota" y "testarudo".

CUERRA.—Especie de tejido hecho con las porretas de ajos, para poner sobre ella la olla, impidiendo que una vez fuera del fuego, no queme el pavimento.

ESQUILAR.—Trepar a los árboles o subirse a ellos. Usase también en la provincia de Santander.

HIJADA o IJADA.—Vara larga en uno de cuyos extremos está colocado un clavo (GUIJO) afilado, para hostigar y conducir la pareja de vacas uncidas al carro.

RELOCHO.—Se dice del ganado ovino cuando según los labriegos se les "cría en la cabeza un gusano que les hace agua, les descompone los sesos". Por extensión se dice Relocho a las personas que están tontas o locas.

COSTUMBRES Y TERMINOS DE LA PERNIA

Es interesante también el acervo de expresiones facilitadas por nuestro estimado amigo don Ramón M. Freire, de Cervera de Pisuerga, que emplean en la comarca de Cervera y la Pernía:

ESCARPINADA.—En estas tierras de la Montaña—dice el señor Freire—el calzado clásico es el ESCARPIN y la ALBARCA (abarca) o ALMADREÑA. El escarpín es una bota de forma de borceguí, de tela que llaman SAYAL, hecha de lana hilada con la rueca y el ruso. Después del calcetín de lana, se calza el escarpín, con el que se anda por casa y para salir al exterior llevan la ALBARCA.

El viajero que llega a cualquiera de estos pueblos del valle de Pernía, en día festivo y coincidiendo con la misa parroquial, verá en el pórtico o atrio de la iglesia una hileras de almadreñas de todas formas y tamaños, de las que se han descalzado los fieles para entrar en el templo, pisando sólo con el ESCARPIN y volviendo a calzarse las almadreñas a la salida.

Pues bien: para indicarle a uno que haga un recado, se suele decir: "Vete a tal cosa DE UNA ESCARPINADA". Y también para expresar la proximidad de un lugar: "Se va DE UNA ESCARPINADA" o "Voy DE UNA ESCARPINADA".

CAMINADO.—Se dice para mandar a un recado: V. gr. "Trae un CAMINAO de agua", en lugar de "un viaje de agua".

PINAR.—Se dice: "Estuve todo el día PINAO", por EN PIE. También: "PINA ese madero", para indicar que se le ponga verticalmente. Tiene sin duda su origen—anota nuestro colaborador—en el juego de bolos, que las tardes domingueras y en buen tiempo suele celebrarse por estos pueblos, porque en dicho juego se dice: "PINAR LOS BOLOS" cuando éstos son acertados y tirados por las bolas de los jugadores y se llama PINADOR al chico u hombre que atiende este menester en la partida. Casi siempre este trabajo está remunerado por los jugadores, que al final suelen donar a escote alguna cantidad, lo que se llama: PAGAR AL PINADOR".

También ha encontrado el señor Freire en la Pernía ESCULLAR por escurrir: "ESCULLA la aceitera".

"LA REUNION"

Entre el folklore y el léxico existe, sobre todo en las formas populares una estrecha conexión. Por eso nos ha parecido indispensable para aquilatar la extensión de muchos de los términos usados por el pueblo palentino, recoger en nuestra encuesta aquellas costumbres que evidencian carácter y personalidad distintiva.

Don Luis Fraile Manterola nos trasmite una larga ficha sobre diversas costumbres propias de la Montaña, de la que hoy extractaremos las notas que se refieren a:

"LA REUNION".—La "Reunión" o Sociedad de mozos existe en todos los pueblos rurales del Norte de la provincia. Data de los tiempos más remotos y puede considerarse como un esbozo primitivo del derecho de reunión, principio de la solidaridad humana.

Todos los acuerdos emanados de la "Reunión" tienen fuerza de ley y han de llevarse a efecto, por tradición, sin excusa alguna.

La "Reunión" se gobierna por una Junta compuesta por un ALCALDE y un TENIENTE ALCALDE, el primero que lleva la representación personal y el balance económico de las cuentas y un CRIADO, que es el encargado de avisar a los mozos cuando haya "que hacer algo" o salir por las noches. También es de su incumbencia servir el vino a todos los mozos los días de comida oficial de la "Reunión".

Estos cargos se renuevan todos los años la víspera de Reyes. Los cargos se hacen por elección teniendo los elegidos que aceptar la designación "velis nolis". pues de lo contrario serán apaleados.

En la "Reunión" se ingresa cuando se han cumplido los 16 años y deja de pertenecerse a ella al contraer matrimonio. De cuota de entrada es obligación pagar una cuartilla de vino o una pequeña cantidad en metálico.

La "Reunión" vive económicamente mediante las aportaciones de cuotas de entrada; por el cobro de los derechos de boda, que pagan el padrino y el novio; por un donativo que da el Ayuntamiento el día de la función: y por el escote de cada uno de los mozos. Estos fondos se destinan a pagar la dulzaina el día de la fiesta y los gastos de las comidas sociales que se celebren durante el año.

Es obligación de los mozos enramar la iglesia, la casa del señor cura y la de las mozas el día de la función y los días de gran solemnidad religiosa. El mozo que no cumpla sus obligaciones se le impone una multa en metálico, cuyo importe es destinado a engrosar los fondos de la "Reunión".

Todas las costumbres tienen un origen remoto y tradicionalmente vienen cumpliéndose a través de los siglos, sin sufrir la más leve variente.

Después de elegida la Junta de Gobierno (como hemos dicho, en el mes de Enero), la primera actuación de los mozos es:

"CANTAR LAS MARZAS". — Los mozos se reunen al anochecer del último día de Febrero y cantan por todas las casas cantares alusivos al mes de Marzo. Al día siguiente piden también por las casas y con los donativos que reciben en especie (chorizos, huevos, frutas, alubias, etc.), celebran una cena, que es lo que llaman "COMER LAS MARZAS".

Otra costumbre, en el mes de Mayo es:

"PLANTAR EL MAYO".—Los mozos cortan el mejor árbol del contorno y después de quitadas las ramas y la corteza menos la copa, la plantan en la plaza del pueblo. Con este motivo suelen organizarse cucañas y bailes en derredor del árbol. Tales festejos duran todo el mes.

El Día de los Santos por la noche COMEN LA BORREGA O LA MACHORRA. Con los fondos de qúe dispone la "Reunión", los mozos compran una oveja y la sacrifican para cenarla, organizando después turnos de guardia de dos en dos, con la misión de tocar toda la noche las campanas de la iglesia, por los difuntos.

El último día del año PIDEN LOS TORREZNOS Y DAN EL JIJO.—Los mozos recorren a tal efecto todas las casas de la aldea, donde acostumbran darles chorizos, morcillas, costillas de cerdo y trozos de tocino. Con ello organizan una gran cena a la que dan el nombre de "COMER LOS TORREZNOS", pero antes de cenar los mozos, obsequian a los niños de ocho a once años, a los que DAN LOS JIJOS. Los niños suelen recorrer las calles cantando y alborotando, al grito de ¡VIVA EL JIJO!, mientras los mozos terminan los "TORREZNOS".

En uno de los próximos días completaremos la ficha del señor Fraile.

Central provincial de adquisición de ganado de Abasto

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, se pone en conocimiento del público que la carnicería destinada durante el mes de agosto, para el despacho de cartillas que queden sin abastecer e imprevistos, es la de la señora viuda de Prudencio García, calle de Becerro de Bengoa.

Palencia, a 31 de julio de 1942.

El secretario técnico

¡PRODUCTORES!

La creación de un hógar donde gozar el verdadero descanso, os lo facilitará un Préstamo nupcial.

Solicitadlo en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Enseñanza

LAS NUEVAS PLANTILLAS DEL MAGISTERIO. — En la segunda relación de maestros nacionales ascendidos a la sexta categoría, figuran los que rigen escuelas en esta provincia, don Julián Correas Oreja, don Antonio Gutiérrez Rodríguez, don Jesús Díez González, don Julio M. Pérez Braga, don Federico Oliveros Viurle, don Maximino F. Francia García, don Juan Domínguez Vázquez, don Elías Oviedo García. don Francisco Serrano Voto, don Juan Velasco Velasco, don Saturnino Polanco Martín, don Nestor Centeno Cebrián, don Martín Velasco Mata, don Lucinio Casas Díez y don Juan A. Nogueira Fabero.

Los campamentos famosos de nuestra Historia "Santa Fe", San Quintín", en el número extraordinario de "Mástil".

Delegación de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO DE PATATAS.—Relación nominal de los señores detallistas de esta Plaza, que tienen que retirar de los Almacenes que se relacionan, el cupo de patatas correspondiente al racionamiento del día 5.

Almacén del señor Sendino: Saturnino Díez y Saturio del Campo.

Almacén del señor Vena: Victoriano de Vena, Victoria Gómez y Vda. de E. Cabrero.

Almacén del señor Trigueros: Viuda de E. Martín y Virgilio Burón.

Almacén de doña Agustina Sánchez: Vicente Román.

Almacén del señor Herrero: Economato "Norte".

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Lírica Ripoll. A las 8 y 11 noche. Acontecimiento. La bonita zarzuela "Luisa Fernanda".

TEATRO ORTEGA. — A las 7,45 y 10,45: "Espectáculo Revoltosa".

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5,30 a 10,30: "El Paraíso perdido".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 8 y 11: "Las fronteras del amor".

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 701,8.—A las 8 de hoy, 703,0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 25,6.—Mínima de hoy, 12,0.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 3 de agosto de 1942.

Premio de 25 pesetas; número,979.

Premios de 2,50 pesetas; números. 79, 179, 279, 379, 479, 579, 679, 779, y 879.

Religiosas

SAN MIGUEL

LA FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DE LAS NIEVES. — La Cofradía de este nombre, de tan histórica raigambre en la parroquia, celebra hoy la festividad de su titular, Nuestra Señora de las Nieves.

A las diez de la mañana, misa solemne con exposición de S. D. M., que será velada por cofrades y fieles, hasta las seis de la tarde.

A esta hora, habrá completas, rosario, procesión, Reserva solemne y Salve cantada, a cuyos actos se ha invitado a las autoridades y se invita a los fieles y en especial a los pertenecientes a la parroquia de San Miguel.

CONGREGACIONES MARIANAS DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

EXCURSION A CALAHORRA DE RIVAS. — Estas Congregaciones, para mañana. jueves, día 6 del actual han organizado una excursión al vecino pueblo de Calahorra de Rivas.

Los congregantes que deseen tomar parte, deberán presentarse en el Círculo de los Kostkas, a las nueve horas de dicho día, con su correspondiente comida.

Palencia, 4 de agosto de 1942.

El director de las CC. MM.

Ultimas novedades en artículos de regalo

CASA SALAMANCA

Gran surtido en

RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA

Mayor Principal, 53 PALENCIA

Segundo aniversario de la señorita

JULIANA MORENO GARCIA

Presidenta de las Hijas de María y perteneciente a la Juventud Católica

que falleció en Villarramiel el 6 de Agosto de 1940

a los 25 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Simón Moreno Guerra y doña María García Llanos; hermanos Félix, Santiago y Simón; tíos, primos y demás familia,

Al recordar tan sensible pérdida, ruegan una oración por su alma.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día 6, y la Exposición del Santísimo en el convento de las Religiosas del Sagrado Corazón, el día 7, serán aplicadas por su eterno descanso.

GANADERO

Sus gallinas pondrán más cantidad de huevos administrándolas en sus comidas el «Gallogo Rivas». Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito para España Almacén de Drogas Heraclio Domínguez. Palencia

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS.-DISPONIENDO DEL "RADIUM"

Diatermia - Corrientes - Rayos - Ultravioleta - Análisis Clínicos

Diaria de 11 a 1 1,12, en José Antonio, 1. Teléfono 412.—PALENCIA | Lunes y viernes, de 5 y 1/2 a 7 y 1/2 Colón, 16, principal

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por "R. R. R. (Aguilar)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2									
3			■		■	■	■		
4			■		■				
5			■	■	■	■	■		
6					■		■		
7			■	■	■		■		
8									
9									

HORIZONTALES

1. Arrepentidas.
2. Abatido.
3. Inv. letra griega. Preposición.
4. Nota. Animal doméstico.
5. Inv. Observa. Terminación verbal.
6. Burla. Conjunción.
7. Pronombre. Preposición.
8. Arácnido venenoso.
9. Inv. abandonaré.

VERTICALES

1. Embarcación.
2. Adornar.
3. Nota. Divinidad.
4. Pueblo palentino. Inv. y fonéticamente Hacha.
5. Inv. terminación verbal. Consonantes.
6. Inv. Negación. Preposición.
7. Tratamiento real. Tratamiento.
8. Predícele.
9. Cualidad acústica.

SOLUCIONES

Al Crucigrama, por Faustino Sanz: HORIZONTALES: 1, Isidora. — 2, El. — Be. — 3, L. U. — Anotad. — 4, Em. — Otpanl. — 5, Vi. — Ebit. — 6, An. — Atraco. — 7, Da. — Atacar. — 8, Do. — Caraza. — 9, Orzuelo. VERTICALES: 1, Eleveado. — 2, Iluminado. — 3, S. — R. — 4, I. A O. — Aacz. — 5, oD. — N. T. — Ttan. — 6, O. — Operaré. — 7, R. — Tabacal. — 8, Abanicazo.

A la Charada, por "Jallovera": EMILIANA.

Al Jeroglífico, por M. Saldaña: LE AMO CON DELIRIO.

CHARADA

Por "J. C. S." (Aguilar)

Hallarías en *prima dos*
excelente vegetal,
y precioso *tres primera*
en las conchitas del mar;
y mi *todo* no lo sé
dónde lo hemos de encontrar,
porque es un señor tan listo
que ya es listo por demás.

ADIVINANZA

Soy un palito
muy derechito
y encima de la frente
tengo un mosquito

JEROGLIFICO

Por "ISI"

¿Cuándo llegó tu tío?

A NOTAS

— —

APOSENTO

•

500 AYER

(La solución, mañana)

M.C.D.2022

UNA PATRIA JUSTA

Por Xavier de ECHARRI

La Falange ha tenido siempre, tiene que tener hoy igual que antes y tiene, incluso, que tener hoy más que nunca una sola manera total y unitaria de entender la Patria. Recordando unas palabras de José Antonio en Sevilla, a finales de 1935, podemos decir que no creemos que si se ha sido tuerto del ojo derecho durante muchos años se venga a resolver nada importante con volverse tuerto del ojo izquierdo. Con mirar una sola de las dos mitades de la vieja España, liberal de un siglo, no conseguiremos llegar a entendernos nunca, no conseguiremos llegar a entender nuestra angustiosa realidad histórica y la exigencia de nuestro tiempo actual como gran coyuntura de la Falange.

Cuando la Patria estaba menos en boca de todos porque la traición de un sistema al destino nacional no exigía ni la fidelidad a ella ni aún su simple invocación, existía, naturalmente, una línea enemiga más extensa, más declarada, más ostensiblemente hostil. Pero no más peligrosa. Entonces la Falange tuvo que precisar el concepto de Patria, dándole la justa pureza de su entrañable y trascendente significación, saliendo al paso de una de las «mitades» nacionales, monopolizadora del vocabulario patriótico y vinculada después a intereses estrictamente económicos y estrictamente de «clase» demasiado públicos y notorios. La defensa cerrada, egoísta, insolidaria con todo y con todos, de estos intereses a la hora de la acción venía confundiéndose de tal manera con la «grandeza del Imperio» la fidelidad a «las tradiciones patrias» y la «devoción cristiana» con argumentos de propaganda electoral, que en realidad la pobre Patria tan mal traída y mal llevada, cada vez tenía menos poder de sugestión. Cada vez podía despertar menos la ilusión de la gran masa de españoles hambrientos a quienes se engañaba siempre por los dos lados con razones ajenas al propósito cierto que encubrían; esa masa a la que se tenía siempre colgada de su irremediable miseria, enseñándole, ahora por un lado, luego por el otro el ratón y el gato de la burla liberal— los paraísos del «reparto» o las glorias de Felipe II. Pero detrás, moviendo el reclamo, estaba la garra del Komintern y de la tiranía del trabajo, o estaba el montaje capitalista, anónimo, hermético y bestial, que sólo defendía su oro.

La Falange tuvo entonces que salir al campo de España contra este juego criminal para cerrar contra lo uno y contra lo otro. Para enseñar a los que aborrecían la Patria en nombre de la libertad, que no se es libre por tener derecho a morirse de hambre en una cola de una fábrica o en una cola electoral, sino que sólo se es realmente libre dentro de una entera libertad superior; la de la familia, la del municipio, la del sindicato, la de la Patria. Para enseñarles que sin la previa libertad de una Patria, sin la previa fuerza de una Patria, no existe jamás la libertad del hombre. Para enseñar también a los que defendían en la trinchera de enfrente la injusticia de todos los privilegios con retórica patriotizante, que no se puede invitar a un pueblo a que se enardezca con el amor a la Patria, si la Patria no es más que la sujeción a la tierra donde se viene padeciendo hace siglos. «No se puede invocar a la Patria —decía José Antonio ante sus camaradas— y gritarnos ahora en la ocasión difícil. ¡Qué se nos hunde la Patria! ¡Que perdemos los mejores valores espirituales! cuando quienes lo dicen nos han puesto en esta coyuntura en este inminente peligro, por no votar un aumento de impuestos sobre los Bancos y las grandes fortunas.» Para decir estas dos verdades contra las dos mentiras, para decir esta unidad entera de su absoluta verdad, surgieron de la más noble, antigua y joven a la vez, raíz de la Patria, las escuadras ejemplares de José Antonio.

En aquel sistema como decíamos la traición al destino nacional excusaba de la invocación a la Patria. Los objetivos nuestros estaban bien claros: dar una Patria humana, justa y poderosa a los que la negaban y vigilar la palabrería engañosa de quienes la afirmaban cada día con demasiada familiaridad. Hoy en la España que surge de la victoria de Franco, la Patria tiene un sentido entrañable y unitario y ya no es lícito para nadie colocarse frente a ella. Precisamente en estas horas la vista de la Falange, la mirada de la Falange tiene que ser más entera, más total, más exigente que nunca. Antes la legalidad era ser enemigo de la Patria. La legalidad de hoy es exactamente la contraria. Por esto el enemigo de ayer estaba enfrente y se acabó con él a tiros. Pero el de hoy puede estar a vuestro lado, detrás de vosotros, entre vosotros siempre.

Estas son las razones que nos obligan hoy a mirar con los ojos más abiertos que nunca los rosados horizontes del «patriotismo nacional». Mucho ojo con el patriotismo de contrabando, porque éste sí que es, sin duda, el peor «estraperlo» de todos.

¿Dónde se establecerá el SEGUNDO FRENTE?

En Europa los resultados serían, a la larga, funestos para los invasores

Las guerras no se ganan cerrando los ojos a la evidencia. Son las potencias del Eje, precisamente, las que, antes que nadie, han considerado sin desprecio la enorme capacidad de producción de sus adversarios, sus condiciones de resistencia, su posibilidad de crear una gran potencia militar.

Al hablar de un segundo frente hay que aceptar indudablemente, ciertas condiciones que le hacen viable. Una de éstas es la formidable potencia de los dos países más ricos del mundo, la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Otra, el potencial humano de que pueden disponer. Y una tercera, que es el alejamiento de Norteamérica del escenario europeo de la guerra, lo que representa una mayor disponibilidad de elementos a desplazar a otros frentes.

La Gran Bretaña y sus aliados están en favorables condiciones para movilizar un Ejército numéricamente superior al de Alemania. Disponen de elementos suficientes para dotarle, dentro de un tiempo prudencial, de cuanto material bélico sea necesario. Cuentan con grandes flotas mercantes, a pesar de las enormes pérdidas experimentadas, y de potentes Escuadras que intervienen en la protección de convoyes.

Los aliados tienen que considerar, sin embargo, al intentar establecer un segundo frente, qué ventajas de orden táctico han de obtenerse.

Cualquier sector de Europa donde se inicie una ofensiva contra el Eje, exige un Ejército no inferior a un millón de hombres. En Dunkerque fué derrotado por las unidades alemanas que operaban en aquel sector, un Ejército aliado que excedía del millón, y entonces el Mando anglofrancés tenía magníficas bases de apoyo y otros frentes en el interior de Francia.

Inglaterra dispone hoy en su territorio insular de un Ejército de dos millones de hombres, y los efectivos desembarcados en las Islas Británicas procedentes de América y de las Colonias alcanzarán difícilmente la cifra de 300.000 hombres. El asalto a las costas europeas desde Inglaterra se realizará más rápidamente que desde cualquier otro punto, pero también con mayores riesgos por la proximidad de las bases alemanas.

No obstante, habría de movilizarse una enorme flota mercante. Son los técnicos aliados los que hacen cálculos a este respecto, que nosotros nos limitamos a recoger. El transporte de un millón de hombres, dicen, con sus pertrechos, con sus cañones, tanques, servicios auxiliares, municionamiento, reservas, etcétera, exige un total de doce a quince millones de toneladas de buques mercantes.

Una operación de esta naturaleza no puede realizarse simultáneamente. Ha de escalonarse, y el primer intento prosperaría por el factor sorpresa, pero los restantes quedarían sometidos a las acometidas implacables del enemigo.

Ya lo tienen previsto aquellos técnicos, que calculan una pérdida de tonelaje equivalente al cuarenta y cinco o cincuenta por ciento del total, es decir, seis o siete millones de toneladas.

Pero no termina una operación de desembarco en la costa europea con situar un Ejército en el territorio continental; hay que mantener contacto con él por mar para su avituallamiento, para su protección. Y es indispensable darle apoyo en tierra y en el aire.

En los primeros momentos no puede contarse con aerodromos en el territorio invadido. Es preciso utilizar portaaviones y bombarderos de gran radio de acción.

Y fundamentalmente, una operación de desembarco en Europa, precisamente exige el dominio del mar y del aire.

Los aliados disponen de hombres equipados para el desembarco, de fuerzas navales suficientes para el transporte y protección de los mismos, pero ni dominan plenamente los mares, ni son dueños del espacio aéreo.

En Francia, en Bélgica, en Holanda, en Noruega, los aliados no tenían esta supremacía indispensable y perdieron la batalla. Iniciar un desembarco en las mismas condiciones de inferioridad es precipitarse en una aventura de fatales resultados. Mas no hay que limitar las posibilidades de los aliados al frente europeo, porque entonces los resultados serían, a la larga, funestos para los invasores. Gran Bretaña no dispone de suficientes elementos para un desembarco de esta naturaleza, a no ser que dejara indefensas sus islas, ni los anglosajones pueden arriesgar sus flotas mercantes a la suerte incierta de una aventura semejante.

Son los norteamericanos los que quieren acercarse más cautelosamente a Europa. Y quieren hacerlo a través de Africa. El Africa occidental es considerada por ellos como una cabeza de puente, como posible cimiento del imperialismo anglosajón.

Las distancias a cubrir por los convoyes son más largas, pero los peligros inmediatos son menores. En Africa occidental sería un frente más distante, pero menos difícil de establecer y de sostener, y de él hablaremos en otra crónica.

LAMA BULNES

LOS DEPORTES

TIROS AL MARCO

Los equipos van completándose

Calendario de la Segunda División de Liga

Todos los Clubs van completando sus cuadros.

Se acerca la temporada y quedará poco tiempo luego para esta labor. Aún, sin embargo, quedan unos cuantos días.

Que serán aprovechados por todos para ultimar sus gestiones.

—::—

Por ejemplo.

El «D. F. N. Palencia» no se duerme.

Aspira a tener un «once» que sea del agrado de la opinión.

Quedándonos, así, sin calificativos del futuro equipo, en este justo medio, haremos una doble labor: la de no «alarmar» a los vecinos y la de tener un compás de paciencia en los de casa, hasta ver los resultados.

—::—

Sabemos, desde luego, que no se escatima esfuerzo alguno para tener aquí un equipo de «altura».

Y así, ya ha firmado Pondal.

Pondal no necesita presentación entre nosotros. El gran defensa que ya actuó durante la temporada anterior defendiendo los colores morados, ha vuelto a firmar nuevamente por el Club palentino.

Con Pondal, y con los anteriores defensas que ya saben nuestros lectores, tienen estampada su firmita por los «morados», la zaga se va completando

—::—

Otra buena noticia.

Ustedes recordarán a Valiente.

Ustedes, seguramente, añorarán a Valiente.

Porque, además de ser un portero de mucha calidad y de «muchas campanillas», es un hombre que hace honor a su apellido.

Y es un gran muchacho...

Todo ello hizo que tuviera una legión de admiradores en nuestra capital.

Entre ellos, estamos nosotros.

Pues, bien, Valiente salió de Palencia por necesidad de cambio de residencia.

Pero volverá nuevamente a nuestra capital dentro de muy poco.

Y al saberlo, un buen «pescador» se dirigió a la población en que —va por poco tiempo— reside actualmente. Verlo este muchacho y acceder a su pretensión, todo fué uno.

A pesar de que el Deportivo Alavés, y otro equipo de nuestra región se habían interesado por la firma de Valiente.

Pero... ¡ya tenemos otra vez aquí a este porterazo!

Así, que con Valiente, Pedregal (así se le llama también a Arroyo) y los que tenemos ya aquí, estamos bastante bien.

—::—

Otro nuevo delantero.

De mucha categoría.

Se llama Ricart.

Ha firmado ya por nuestro Club

Eran varios los que le habían solicitado.

Por eso, cuando días atrás —¡nada menos que en Vitoria!— supieron que Ricart se había «decidido» por el Palencia, se asombraron.

—Pero, ¿qué les dan ustedes en Palencia a los futbolistas, para que se les vayan por allí?, preguntaron.

Ignoramos lo que le contestarían al que así hablaba.

Pero el hecho es, que Ricart, el gran delantero levantino, es ya un nuevo y formidable puntal para el «D. F. N. Palencia».

—::—

Hay otros más en puerta.

¡¡¡Silencio!!! Silencio, no se vayan a malograr...

Vámonos a espigar por otras latitudes.

Por ejemplo, a Salamanca.

El domingo hizo un año justo que Pruden firmaba por el Salamanca.

Fué la nota sensacional de aquella época.

Sabemos que este año ha renovado otra vez su ficha.

Y que con Pruden, han firmado Guimerans, Breijo, Chantadas, Foro, Alvarez... ¡y no sabemos cuántos delanteros más!

También en Salamanca, sin duda, aspiran a hacer una delantera «cañón!»

Como en todas partes, por supuesto.

Claro, que en Salamanca y «en todas partes», vendrá luego el «tío Paco»...

—::—

Se dijo que Argilá se iba del Barcelona.

Pero Argilá ha firmado nuevamente por los azul-grana.

También ha estampado ya su firma por el Barcelona, el delantero-centro, César.

—::—

Por cierto, que ya que hablamos del Barcelona, hemos recogido un rumor.

Y es:

Que nuestro paisano Martín, el delantero-centro internacional, iba a jugar esta temporada con el Deportivo Alavés.

Tiene que hacer el servicio militar en Vitoria, y aprovechando esta circunstancia, el Barcelona lo cedería (com hizo con César), por una temporada al Alavés.

Eso dicen...

Pero nos cuesta creerlo.

¡Hagan números, señores...!

¿Saben cuánto ha empleado el Oviedo en adquisición de jugadores?

Pues... ¡¡ochenta mil duros!!

Si después de desembolsar esas cuatrocientas mil pesetas, resulta que la pólvora de sus delanteros «estuviera mojada»...

¡Que todo eso y mucho más puede suceder!...

Y, para final, ahí va el Calendario de la Segunda División, aunque sólo damos por hoy el del primer grupo:

CALENDARIO PARA LA TEMPORADA 1942-43
(Primer Grupo)

27 de septiembre. — Baracaldo-Valladolid, Ferrol-Gijón, León-Salamanca, Santander-Arenas.

4 de octubre.—Valladolid-Santander, Gijón-Baracaldo, Salamanca-Ferrol, Arenas-León.

11 de octubre. — Valladolid-Gijón, Baracaldo-Salamanca, Ferrol-Arenas, Santander-León.

18 de octubre. — Gijón-Santander, Salamanca-Valladolid, Arenas-Baracaldo, León-Ferrol.

25 de octubre. — Gijón-Salamanca, Valladolid-Arenas, Baracaldo-León, Santander-Ferrol.

1 de noviembre. — Santander-Salamanca, Arenas-Gijón, León-Valladolid, Ferrol-Baracaldo.

8 de noviembre. — Salamanca-Arenas, Gijón-León, Valladolid-Ferrol, Baracaldo-Santander.

La segunda vuelta se jugará en los días 15, 22 y 29 de noviembre, 6 y 27 de diciembre y 3 y 10 de enero.

Otro día publicaremos los de los grupos segundo y tercero.—**PERICO D. PORTES.**

Los albergues del SEU, forjan, al aire libre, en las montañas y en las playas de España, la generación juvenil que ha de asumir la inmediata inquietud de enaltecer a la Patria.

Dirección General de Bellas Artes

BASES Y TEMAS PARA LOS CONCURSOS NACIONALES

SECRETARIA DE CONCURSOS NACIONALES.—BASES GENERALES PARA ESTOS CONCURSOS

a) Podrán presentarse a todos los concursos anunciados, los artistas y escritores de España y Portugal y los artistas y escritores de Hispanoamérica y Filipinas, residentes en la península y en Baleares y Canarias.

b) No podrán concurrir los que hubieren obtenido algún premio otorgado en su totalidad en alguno de los concursos del año anterior y los que hubieren ejercido el cargo de Jurado de los mismos.

c) Los Jurados estarán constituídos por tres artistas, literatos, catedráticos o críticos. Si entre los nombrados hubiere algún señor académico, corresponderá a éste, de derecho, la presidencia de las juntas y deliberaciones; si hubiere más de un académico, será presidente el más antiguo, y no habiendo ninguno, cada Jurado elegirá su presidente; todo esto sin perjuicio de las modificaciones que establezcan las bases casuísticas de cada concurso.

d) Inspirados estos concursos en el deseo de alentar a los artistas y escritores, deberán los jurados atenerse al mérito relativo de las obras presentadas, para que así no quede desierto o sin adjudicación de recompensa ningún concurso. Podrán los Jurados proponer que ésta sea menor que la anunciada en la convocatoria si, a su juicio, no hubiera ninguna obra merecedora de la totalidad del premio; como también les asiste la facultad de aconsejar que se transfiera el premio de un tema a otro, si en alguno no se hubiera presentado ningún trabajo o no tuviere mérito suficiente para obtener ni una recompensa parcial, y en otro tema sobresaliere más de una obra.

e) Cuando en algún concurso se declare que las obras premiadas han de quedar de propiedad del Estado, se entenderá así únicamente de las que hubieren alcanzado el premio en su totalidad.

f) Los trabajos deberán presentarse firmados por sus autores, sin que en ningún caso se admita como tal a ninguna entidad comercial o artística.

g) Celebrados los concursos, los autores retirarán por sí mismos o por persona autorizada al efecto los proyectos o trabajos, sin que en ningún caso venga obligada la Secretaría a cuidarse de la devolución de los mismos.

El plazo para retirar las obras será de treinta días a partir de la publicación del fallo correspondiente.

Transcurrido esté plazo, serán inutilizadas las obras que no hubieren sido retiradas.

CONCURSO DE ESCULTURA

1.° Temas: a) Una estatua, de Cervantes con destino a la Pinacoteca Ambrosiana de Milán, de 1,65 metros de altura.

b) Una lápida conmemorativa a los caídos por Dios y por España dependientes del Ministerio de Educación Nacional, cuyas dimensiones serán de 1,50 por 2,35 metros, ostentando la siguiente leyenda: "En memoria de los caídos por Dios y por España, dependientes del Ministerio de Educación Nacional".

2.° La estatua ha de ser realizada en bronce, presentándose el modelo en escayola, sometiéndose a las condiciones de la materia definitiva.

3.° La lápida podrá ser realizada en mármol, piedra, bronce o en combinación de ambas materias, presentándose el modelo en escayola, acompañado de un dibujo coloreado cuando los concursantes elijan la combinación de la piedra y el bronce, y, en todo caso, de una sucinta Memoria expresando la clase de la piedra en que realizarían su proyecto y cuantos detalles estimen pertinentes.

4.° Se adjudicará un premio de 30.000 pesetas, como pago de la obra ya realizada, al autor de la estatua elegida, y otro de 20.000 al autor de la lápida designada, siendo requisito indispensable para la entrega de ambos premios el favorable informe del presidente del Jurado, quien ejercerá funciones inspectoras respecto de la forma de realización de la obra y del material empleado.

5.° Los autores premiados, si así les conviniera, podrán percibir a cuenta de los premios, para los gastos de la ejecución de sus obras, las cantidades de 10.000 pesetas el de la escultura y 6.000 el de la lápida, siempre con el informe favorable del presidente del Jurado.

6.° Los autores premiados dispondrán de un plazo improrrogable de tres meses, a contar de la fecha en que se les notifique la concesión del premio, para entregar sus obras realizadas en materia definitiva.

7.° Los proyectos se presentarán en la Sección Fomento de las Bellas Artes, Secretaría de Concursos Nacionales (Ministerio de Educación Nacional), desde el 15 al 30 de Septiembre próximo, o en los locales que previamnte determine la Dirección General de Bellas Artes, de once a una de la tarde.

8.° Durante el plazo de diez días serán expuestas las obras presentadas al concurso, emitiendo su fallo el Jurado dentro de dicho lapso.

CONCURSO DE PINTURA

1.° Temas: a) Un paisaje a la acuarela.

b) Una acuarela sobre un tema de figura o figuras humanas, desnudas o vestidas, en su totalidad o torso, cabezas, etc., etc.

2.° Se concederán sendos premios de 4.000 pesetas.

3.° Inspirado este concurso en el deseo de fomentar este interesante procedimiento, poco practicado actualmente en España, los trabajos, que se presentarán debidamente enmarcados no podrán tener retoque alguno que mixtifique la pureza de aquél.

4.° La dimensión para ambos temas será forzosamente de 0,70 por 0,70 metros de la superficie pintada.

5.° Los trabajos se presentarán del 15 al 30 de Septiembre en la Sección Fomento de las Bellas Artes, secretaría de concursos nacionales (Ministerio de Educación Nacional), de once a una de la tarde.

Disposiciones adicionales de la Ley sobre Arrendamientos Rústicos

Primera.—Los arrendamientos en los que, al publicarse esta Ley, esté vigente el plazo señalado en el contrato o la prórroga del mismo establecida por expresa voluntad de las dos partes, terminarán al cumplirse dicho plazo, y el arrendador podrá disponer de la finca para el cultivo o explotación directa durante seis años, si la finca es agrícola, y de tres si es ganadera, al cabo de los cuales podrá, si así lo desea, volverla a arrendar a quien tuviere por conveniente. Si no se compromete a la explotación directa, se prorrogará el arriendo durante dichos plazos, después de los cuales podrá disponer la forma de explotación que estime conveniente, siempre que no sea opuesta a las disposiciones entonces vigentes.

No obstante lo expuesto en el párrafo anterior, en los arrendamientos a que el mismo se refiere cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo, y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, el arrendador a la terminación del plazo contractual, sólo podrá lanzar al arrendatario si se compromete a dicha explotación directa y personal, en la forma regulada en el artículo cuarto de esta Ley; sin que, en ningún caso, pueda volver a arrendar la finca a quien tenga por conveniente antes del treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Segunda.—En los arrendamientos que, al publicarse esta Ley, no estén comprendidos en la disposición anterior, el arrendador podrá recabar la explotación directa de la finca al terminar los años agrícolas mil novecientos cuarenta y uno-mil novecientos cuarenta y dos, mil novecientos cuarenta y dos; mil novecientos cuarenta y tres; mil novecientos cuarenta y tres; mil novecientos cuarenta y cuatro, y mil novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco, respectivamente, según que la renta sea superior a doscientos, ciento, setenta o cuarenta quintales métricos de trigo, siempre que se comprometa a llevar la explotación de esa forma por un tiempo mínimo de tres años. Transcurrido que sea este último plazo, podrá el propietario, haya o no recabado el cultivo directo, arrendar el inmueble a quien tuviere por conveniente.

En los arrendamientos a que se refiere la presente disposición adicional, cuando la renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y el arrendatario cultive la finca en forma directa y personal, los contratos expirarán con el año agrícola mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos cuarenta y tres, siempre que el arrendador se proponga llevar a efecto la explotación directa y personal del predio. En ningún caso podrá arrendar la finca a quien tenga por conveniente antes del treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

También trminarán con el año agrícola mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos cuarenta y tres, los arrendamientos, cualquiera que sea la cuantía de la renta, cuando se trate del caso previsto en el artículo séptimo de esta Ley.

En el caso de que un mismo arrendatario lo sea de varias fincas, con arrendamiento de cuantía cuyo total no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y que sean cultivadas por él en forma directa y personal, ya pertenezcan a uno o a varios arrendadores, con uno o varios contratos, les serán de aplicación a todos ellos los beneficios establecidos en el artículo cuarto de la presente para arriendos de esas características.

Tercera.—Lo dispuesto en las precedentes disposiciones adicionales se entenderá sin perjuicio de la acción de desahucio de que pueda estar asistido el arrendador, con arreglo a esta Ley; pero, en el caso a que se refieren aquéllas, la acción de desahucio fundada en la causa primera del artículo veintiocho de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, sólo podrá ejercitarse conforme a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo décimo de la presente Ley y respetando los plazos señalados en estas disposiciones adicionales. Asimismo se sujetarán a las normas establecidas en ellas los desahucios fundados en lo dipuesto en el último párrafo del artículo décimo de la presente Ley.

Los subarrendatarios que sean cultivadores directos y personales del predio arrendado o de parte fija y determinada de éste, que satisfagan una renta cuya equivalencia no exceda de cuarenta quintales métricos de trigo y lleven, además, en el disfrute de la tierra diez o más años, siempre que el arrendador, conociendo la existencia del subarriendo, no hubiese promovido acción de desahucio fundada en tal causa antes de la publicación de la presente Ley, serán reconocidos como arrendatarios a los efectos de estas disposiciones.

En su consecuencia, quedarán anulados de pleno derecho en cuanto a la parte de finca subarrendada, los contratos celebrados por el arrendatario con el propietario del predio, pudiendo los subarrendatarios exigir de éste la formalización del arrendamiento, el cual quedará comprendido en la segunda disposición adicional de la presente Ley, a los efectos en la misma establecidos.

Cuarta.—Queda derogado el precepto del último párrafo del artículo undécimo de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, en virtud del cual el arrendatario perdía su derecho a prorrogar el contrato, si requerido por el arrendador con un año de antelación al vencimiento del plazo contractual, o de alguna de sus prórrogas, se negara a transformar en aparcería su primitivo contrato de arriendo.

Quinta.—Los beneficios de esta Ley no serán de aplicación a quienes no estén actualmente en la posesión arrendaticia; sin perjuicio de los derechos reconocidos a los arrendatarios ex combatientes en la disposición transitoria sexta de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta

Sexta.—Quedan derogadas las Leyes de siete de julio y veintiséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, pudiendo, desde la publicación de la presente Ley, ejecutarse los fallos judiciales firmes dictados en cualquier clase de juicio y cualquiera que sea la acción ejercitada.

Como excepción de lo dispuesto en el párrafo precedente, para que pueda ejecutarse sentencia dictada en juicio de desahucio o en procedimiento declarativo, fundada en la causa primera del artículo veintiocho de la Ley de quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco, relativa a la conclusión del contrato o de sus prórrogas y referente a arrendamiento cuya renta anual no exceda del equivalente de cuarenta quintales métricos de trigo y en el que el arrendatario sea cultivador directo y personal, será necesario que en el escrito instando dicha ejecución se comprometa la parte a explotar la finca también directa y personalmente en la forma exigida en el artículo cuarto de la presente Ley. Si el arrendador no se compromete a dicha explotación directa y personal, continuará suspendida, por ahora, la ejecución de la sentencia; suspensión que, en todo caso, no rebasará la fecha de treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. Se exceptúan de lo dicho anteriormente las sentencias firmes dictadas por el Tribunal Supremo, las cuales se ejecutarán en todo caso.

No obstante lo dispuesto en el párrafo segundo del presente artículo, podrán ser ejecutados aquellos fallos que, aún referidos a fincas cuya renta anual no exceda de la equivalencia a cuarenta quintales métricos de trigo y explotadas por el arrendatario en forma directa y personal, se hubieren dictado al amparo de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo cuarto de la Ley de veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta.

Séptima.—En los pleitos que estén en tramitación al publicarse esta Ley, se observarán las siguientes reglas:

Primera.—En los que se hallen en Primera Instancia, si aún no se ha llegado al momento procesal de la proposición de pruebas, se concederá por el Juzgado un término de seis días a cada parte para que puedan modificar sus acciones y excepciones ajustando a sus pedimentos a los derechos de que se crean asistidas por virtud de la presente Ley. Y después de evacuado este trámite continuará el procedimiento su curso normal.

Si los autos estuvieran en momento procesal de proposición o práctica de pruebas, o en otro posterior, se concederá también a las partes el indicado trámite de rectificación de sus pedimentos y a continuación se abrirá un período extraordinario de diez días comunes para proponer y practicar aquéllas que versen sobre hechos que se relacionan directamente con las cuestiones que motivan la rectificación de sus pedimentos. Después del indicado período de prueba, el pleito continuará por los trámites que corresponden luego de concluído el período normal de las mismas.

El Juzgado fallará el pleito con sujeción a lo estatuído en la presente Ley.

Segunda.—Si el pleito se encuentra en segunda instancia, la Sala de la Audiencia respectiva concederá a las partes el mismo trámite de rectificación de pedimentos indicado en la regla anterior y a continuación el período extraordinario de prueba que también se expresa. Estas pruebas se declararán pertinentes y se practicarán ante el Magistrado que sea ponente en el pleito.

La Sala dictará el fallo con sujeción a esta Ley.

Tercera.—Si el pleito se encuentra en tramitación ante el Tribunal Supremo, sin haberse dictado aún sentencia, seguirá el recurso su tramitación normal y se dictará aquélla de acuerdo con la legislación que regía cuando se estableció en el litigio el cuasi contrato de litis contestatio.

Cuarta.—En los pleitos comprendidos en las reglas primera y segunda, no será causa lo dispuesto en esta ley para alterar los pronunciamientos sobre costas causadas antes de la publicación de la misma; teniendo arbitrio los Tribunales para decidir sobre la imposición de las que con posterioridad se causen.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos cuarenta y dos.—**FRANCISCO FRANCO.**

Guía Médica

Doctor Sandalio González Calvo
De la Lucha Oficial Antivenérea
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LABORATORIO CLINICO
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
COLMENARES, 10 VALLADOLID

CLINICA DENTAL
Enfermedades de boca y dientes
J. CASARIEGO
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral., 242, (junto Garage Del Paso), Teléfono, 441

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.—Paz, 4, 1.°
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

DOCTOR LEDO
Suspende su consulta de Enfermedades de la Piel, hasta el 11 de septiembre
Núñez de Arce, 4.—Valladolid.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18.—Palencia

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

J. ROMAN BAQUERIN
Suspende su consulta hasta fin de mes

S. PAJARES GARCIA
Jefe del Servicio de Puericultura del Estado y de los Establecimientos de Beneficencia, por oposición
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 1 a 2 y de 3 a 5
Mayor Pral., 217, 2.°-PALENCIA

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital Provincial
CONSULTA
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo, 3, bajo, D.

SANATORIO QUIRURGICO DEL Dr. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL —:— RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 13 TELEFONO, 165

DOCTOR C. FERNANDEZ-RUIZ
Suspende su consulta durante el mes de Agosto

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

AVENTADORAS a mano. Aventadoras ensacadoras con motor. Primeras marcas. Almacenes Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, Palencia.

COLUMNAS DE HIERRO. Ocasión. Se venden. Mayor Principal, 175. Palencia.

TALLERES Rafols. Construcción de aspiradores, lanza pajas, para trilladoras, aventadoras y tubos flexibles. Construcción de carburadores y aspiradores para gasógenos, rectificados, encamisados y reparación de toda clase de motores. Plaza Santa Brígida, 7. Valladolid. Teléfono, 1704.

MARMOLISTA-lapidario. Construcciones generales en mármol, piedra y granitos; trabajos para cementerios, panteones, lápidas, cruces y toda clase de reparaciones. Antonio Maura, 8. Palencia.

SE VENDEN varios muebles en Doctor Cajal, 2, primero, derecha.

CISTERNAS, inodoros, lavabos, espejos, papel higiénico. "Materiales Arranz". Mayor, 2.

TERNEROS y terneras, se cambiaría por tierras de secano o regadío. Dirigirse, Rafael Balbás. Huertas carretera Valladolid.

SE VENDEN 260 obradas de primera calidad, en pueblo de esta provincia. Informarán, Agencia Castilla.

MADERA, se venden vigas, machones y cuartones. Villada. Vicente Fierro.

VENDO mostrador, mármol natural, buen uso. Razón, Onésimo Redondo, número 3, Palencia.

SE VENDEN 14 ó 15.000 repollos. Verles y tratar, en Dueñas, con Marciano Caballero.

SE VENDEN tres vacas, una recién parida, con su ternera; un jato para semental y una jata de diez meses. Salvador Sánchez, Fuentes de Valdepero.

SE VENDEN cuatro cerdos al destete, superiores. Francisco Mota, en Villalobón.

BURROS buenos y de fuerza, compraría cuatro o seis. Ofertas, C. Ailsal, 8. Palencia.

VENDO casa. Colón núm. 11. Para tratar, calle Pastores, 32. Jesús Villadangos.

VENDESE ternera para suero o recría, de cinco días y máquina "Singer", seminueva. En Villasarracino. Juan González.

VENDESE máquina de coser, "Singer". Mayor, 130-36, 4.°.

VENDO máquina "Singer", nueva. Informes, Carcavilla. Casa Alta. Patrocinio Antolín.

SE VENDE una máquina aventadora, en Cevico de la Torre. Eusebio Alba.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu-Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 28. Durango. (Bilbao.)

VENDO 11 jatas y un jato, comprendidos entre cuatro y diez y seis meses, una preñada de tres meses. En Capillas. Santiago Sánchez.

EN INMEJORABLES condiciones véndese máquina escribir marca "Underwood", número 5, con el número 3.548.358. Para verla y tratar, Félix Elices, secretario de Osorno.

SE VENDE máquina segadora, seminueva. Para verla y tratar, con Verónica Arauz. En Villaescusa de Ecla.

VENDO sierra mural 1'10 metros y carro garras. Razón, Escribano, doctor Arellza, 12. Bilbao.

GANARA mucho dinero estudiando Radio. "Under", Puebla San Julián (Galicia).

VENDENSE cerdos de cría. Informes, calle Martínez Azcoitia, número 11.

SE VENDE mula de media edad, a elegir entre cuatro, toda prueba. Amayuelas de Abajo. Antonio González.

SE ALQUILAN dos habitaciones derecho a cocina. Razón, Martín Calleja, número 9, 1.°.

SE NECESITA chica, en el Hotel Iberia.

CERDAS verracas y para ceba, vende o cambia por vaca de leche y palomas mansas vende baratas, S. Ruiz. Hérmedes de Cerrato.

SE VENDEN tres mulas de tres, seis y nueve años y cinco y seis dedos, a toda prueba. Villovieco. Froilán Revilla.

SE VENDE abono superior, puertas y ventanas sacadizas, dinamos automóvil. Pedro Cabeza. Becerro Bengoa, 8.

SE VENDEN 20 ovejas de ordeño, jóvenes. Rosa Sarabia. Villaumbrales.

Rejuvenezca su organismo, bebiendo AGUA CASTROMONTE "VITA". Oficinas, Mayor, 96. Palencia. No sufra; todas sus molestias y

M.C.D.2022

CONCLUSIONES DEL CONGRESO INDIO

Si los británicos se retiraran de la India, este país sería capaz de defenderse contra cualquier ataque

Conseguirán su independencia por la no-violencia y de esta manera la conservarán

Si este país fuera libre, su primer paso probablemente sería negociar con el Japón

"LOS INGLESES SOLO DESEAN NUESTRA AYUDA COMO ESCLAVOS"

Nueva Delhi, 5. — El Gobierno de la India ha hecho público el resumen que de las discusiones del Comité de Estudios del Congreso Panindio elaboró Gandhi; dice el Mahatma: "En vista de que las proposiciones del Gabinete de Guerra británico presentadas por Cripps han evidenciado la idea británica de imperialismo con mayor amplitud que nunca tuvo, el Comité del Congreso ha logrado acuerdo sobre las siguientes conclusiones.

El Comité opina que la Gran Bretaña es incapaz de defender la India. Cierto es que cuanto hace Gran Bretaña, lo realiza en defensa propia. Existe, por tanto, un conflicto perenne entre los intereses británicos y los indios; este conflicto obedece a ser también diversa la noción que de la defensa tienen unos y otros.

confianza alguna en los partidos po-

El Gobierno británico no tiene líticos indios; el Ejército de la India ha sido hasta ahora una fuerza destinada a mantener sometido al país y ha quedado al margen de este, que no puede considerar suya tal fuerza. Y por esta política de constante desconfianza es por lo que no se confía la defensa nacional de la India a los representantes del País.

El Japón hace la guerra al imperio británico y la participación de la India en el conflicto no ha sido decidida con asenso de los representantes del pueblo indio: No ha pasado de ser una acción británica; si la India fuera libre, su primer paso sería probablemente negociar con los japoneses.

El Comité del Congreso opina que si los británicos se retiraran de la India, este país sería capaz de defenderse contra un ataque nipón o contra cualquier otro. El Comité d Congreso cree que los británicos debieran retirarse de la India y carece de fundamento pretender que deben permanecer en ella con miras a la protección de los príncipes indígenas: los príncipes nada tienen que temer de una India libre. La cuestión de la mayoría y de la minoría indias es una creación del Gobierno británico y habría de desaparecer en cuanto se retirasen los ingleses. El Comité desea dar seguridades al Gobierno y al pueblo japoneses que la India no abriga ningún sentimiento de enemistad hacia el Japón ni hacia cualquier otra nación, y que únicamente quiere verse libre de toda dominación extranjera. La India conseguirá su libertad por la no-violencia y de esta misma manera la conservará; más si los japoneses atacan a la India y Gran Bretaña no responde al llamamiento del Congreso, éste se dirigirá a todos cuantos hacia él miran con ánimo de que los conduzca, para pedirles emprendan una campaña de no-cooperación y de no-violencia para con las fuerzas niponas.

El principio de no-cooperación es fácil de comprender. Primero. — No plegarse ante el agresor y no obedecer sus mandatos. Segundo. — No mirar hacia él para conseguir beneficios no dejándose tentar por sus dádivas, pero no hacerle daño. Tercero. — Si quiere posesionarse de nuestros campos, se los denegaremos, aún si nuestro esfuerzo de resistencia ha de llevarnos a la muerte. Cuarto. — Si el agresor se ve atacado de una enfermedad o si se muere de sed y solicita nuestra ayuda, no estamos obligados a negársela; Quinto. — En los puntos en que luchan las fuerzas británicas y japonesas nuestra no-cooperación no ha de producir utilidad ni resultado.

Por ahora, nuestra no-cooperación hacia el Gobierno británico es limitada; si hemos de oponerle una no-cooperación completa cuando los británicos estén luchando, ello equivaldrá a arrojar deliberadamente a nuestro país en manos de los japoneses. Por ello no deben levantarse obstáculos en la ruta de las fuerzas británicas, y ésta ha de ser en muchos casos la forma mejor de demostrar nuestra no-cooperación con los japoneses.

No podemos ya ayudar de modo activo a los británicos; a juzgar por su actitud reciente, el Gobierno británico no necesita en forma alguna nuestra ayuda, dejando salva nuestra no-ingerencia. Los ingleses sólo desean nuestra ayuda como esclavos. No es necesario que el Comité haga una declaración en lo que a la política de "Tierra calcinada" se refiere. Si a pesar de nuestra resistencia sin violencia, una parte cualquiera de nuestro país cayera en manos de los japoneses, no hemos de destruir nuestras cosechas, nuestras reservas de agua, etc., aunque sólo sea por la esperanza de recobrarlas. La destrucción del material de guerra es otro asunto y puede, en ciertas circunstancias, ser una necesidad militar, pero la política del Congreso nunca podrá consentir en dejar destruir lo que a las masas pertenece y puede servir.

Aunque la no-cooperación contra las fuerzas japonesas ha de quedar relativamente bastante limitada, debe llevar, si es completa y general, al pleno establecimiento del "Swarau" —Gobierno independiente—; consiste én la cooperación de los millones de indios para establecer un programa constructivo. Sin esto no podrá salir la nación de su secular adormecimiento. Permanezcan o no los británicos en la India, siempre será deber nuestro abolir el paro para llenar el foso que separa a ricos y pobres, y para poner término a las dfierencias entre las diversas comunidades, para ahuyentar al demonio, a la "intangibilidad", para reformar a los "dacoits"—bandidos en armas—y proteger de los mismos al pueblo. Si muchos no toman con vital interés esa tarea de construción de la nación, nuestra libertad no será más que un sueño y nunca será obtenida, ni por la no violencia ni por la violencia.

El Comité estima que la entrada de soldados extranjeros en la India es peligrosa para los intereses del país y la causa de la libertad. Por ello, el Comité hace un llamamiento al Gobierno británico para que retire las Legiones Extranjeras que se encuentran en la India y para que se abstenga de traer a ella nuevas fuerzas. Es vergonzoso traer tropas extranjeras, siendo la India un inagotable depósito de hombres, y es una prueba de la inmoralidad del imperialismo británico."—Efe.

EL JEFE DEL ESTADO

asistió a la corrida de toros de Santiago

EL PUBLICO LE HIZO OBJETO DE ENTUSIASTAS OVACIONES

La Coruña, 5.—S. E. El Jefe del Estado acompañado de su esposa e hija, asistió en la tarde de ayer a la corrida de toros. La banda de música militar interpretó el Himno Nacional, que fué escuchado brazo en alto. El público, que llenaba la plaza, tributó al Caudillo un fervoroso testimonio de simpatía, aclamándole. Su esposa fué obsequiada con magníficos ramos de flores. Los tres matadores, "Manolete", Morenito de Talavera y Domingo González "Dominguín", que le brindaron los respectivos primeros toros, fueron obsequiados por el Caudillo con sendas pitilleras de plata. Al salir, fué despedido con una enorme ovación, que se repitió en la calle a través de todo el trayecto hasta su residencia.—Cifra.

CONDONACION DE UNA HIPOTECA

Valencia, 5. — En el orfelinato del grupo benéfico "San Francisco Javier", de Capanar, se ha verificado un acto por el cual la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, ha condonado una hipoteca que pesaba sobre los terrenos en los que está edificado dicho grupo, y que asciende a 128.000 pesetas. Asistieron el Gobernador civil, el consejero de Administración de la Caja de Ahorros y la Junta Provincial de Protección de Menores.-

TRABAJOS PARA LLEGAR A UN AMPLIO ACUERDO DE INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE ESPAÑA Y LA ARGENTINA

El Cónsul español en Buenos Aires preside la reunión de la Cámara de Comercio

Buenos Aires, 5.—La Junta general de la Cámara de Comercio, fué presidida por el cónsul de España, señor Becerra, por delegación del almirante Magaz, que no pudo asistir, concurriendo la misión comercial de Aunós en pleno.

El presidente, Andrés Bausili, destacó la complacencia de la Cámara ante los trabajos que se realizan para llegar a un amplio acuerdo de intercambio entre España y la Argentina, que está a punto de firmarse, encareciendo, además, la conveniencia de que, aparte las estrictas operaciones entre los Gobiernos, el resto del tráfico comercial continúe haciéndose hasta ahora, a través de la iniciativa particular, como base sustancial de los principios tradicionales del comercio, que tanta importancia tuvieron en otros tiempos, en las relaciones entre ambos países. Se refirió, asimismo, a las gestiones que realiza la Cámara de Comercio para facilitar los envíos de paquetes a España con franquicia aduanera, siempre que reunan determinadas condiciones y se remitan por conducto de dicho organismo.

Aunós recogió estas aspiraciones, manifestando que comparte el deseo de la Cámara en el sentido de dejar a la iniciativa privada el intercambio resultante del Convenio hispano-argentino.

Después de la reelección de algunos cargos, la Junta de la Cámara queda constituída así: Presidente, Andrés Bausili; vicepresidente, Antonio Maura y Roque Blaya; tesorero, Manuel Escasany; secretario, Francisco López Castañeida; vocales titulares, José Muro, Antonio Cebollero, Manuel Más Llorens, Manuel Olarra, Francisco Polledo y Fidel Jáuregui.—Efe.

PARA OBTENER LA LIBERTAD DEL LIBRO ARGENTINO

Buenos Aires, 5. — La Sociedad de Escritores de la Argentina, ha apoyado la gestión efectuada por diversos organismos, a fin de obtener la libre entrada de libros argentinos en España. También solicita de dicha entidad, que se proceda a establecer un intercambio literario hispano-argentino, basdo en recíprocas facilidades.—Efe.

Situación militar

AUDAZ AVANCE EN EL KUBAN

Los pozos petrolíferos de Maikop, al alcance de la mano

El avance de las columnas alemanas en el sector meridional de Rusia—ya en la "antesala del Cáucaso" propiamente dicha—es verdaderamente audaz.

El comunicado alemán de hoy nos informa de haber sido alcanzado ampliamente el curso superior del río Kuban. Según esto, las vanguardias alemanas no deben hallarse muy distantes de la ciudad Kropotki[n], situada en el curso superior del citado río. Parece probable que el alto mando alemán haya decidido atravesar este río por su parte más estrecha para envolver a Krasnodar, por el Sur. Este hecho tendría una gran importancia, pues aparte de poner en manos de los alemanes los pozos petrolíferos de Maikop, podría dar lugar a la entrada en acción de las Divisiones motorizadas de Von Manstein—con sus cañones de 6[0] empleados por vez primera en la toma de Sebastopol—saltando el estrecho de Kerch, y con esta acción conjunta se lograría, de paso, uno de los más sensacionales embolsamientos que hayamos presenciado en toda la guerra del Este.

No menos importancia tiene la ocupación del importante centro industrial de Vorochilovsk (Staropol, del tiempo de los Zares), con los que los rusos pierden grandes factorías de importancia vital para sus aprovisionamientos bélicos en este sector.

La ofensiva alemana se desarrolla, por tanto, a un ritmo que supera los cálculos más optimistas. Comienzan ya a dibujarse, con toda claridad las directrices del plan estratégico alemán, orientado, sin duda, hacia línea Kuban a Kuma, sobre la orilla occidental del Caspio.

No debe ser descartada la posibilidad de desembarcos alemanes en la costa oriental del mar Negro, tal vez en Suchum, Poti o en el mismo Batum, con lo que se iniciaría una nueva ofensiva de revés hacia el Cáucaso. Tampoco es improbable la utilización de armas nuevas para la conquista de esta cadena montañosa.

Y por último, no nos sorprendería la iniciación de otras ofensivas en distintos sectores del frente, con preferencia en el central.

TERRENOS

Se venden a cien metros de la estación de gran velocidad

Absteneros curiosos

Informes esta Administración

ULTIMA HORA

Preocupación en Norteamérica por la petición de independencia india

El día 7 finaliza el plazo concedido a Gran Bretaña

Wáshington, 5. — A medida que se acerca la fecha límite del plazo concedido al Gobierno británico por los jefes nacionalistas indios, sobre la cuestión de la independencia de su país, la atención norteamericana se concentra sobre los futuros acontecimientos. Dicho plazo concluye como se sabe el día 7 del corriente mes. Se multiplican los comentarios en la Prensa y en la radio y en los centros diplomáticos se cree que los dirigentes norteamericanos se hallan cada vez más preocupados. El principio de la independencia india, goza, en sí, de simpatías entre el pueblo norteamericano. Sin embargo, se considera a la India como base de abastecimiento a China y de futuras acciones ofensivas, y en consecuencia, se aprecia su extraordinaria importancia dentro de los planes aliados. Desde el punto de vista estratégico se considera esencial que la paz y el orden interno sigan reinando en la India. En virtud de estas consideraciones, la diplomacia norteamericana se aplica en busca de una fórmula que pueda resultar aceptable para Gran Bretaña y la India. — Efe.

PIDEN A GANDHI QUE APLACE SUS PROPOSITOS

Bombay, 5. — Gandhi se ha mostrato dispuesto a tomar parte en una conferencia de la Tabla Redonda, propuesta en principio por el jefe liberal Sapru.

Sapru ha pedido al «Mahatma» que renuncie a la idea de un movimiento de desobediencia civil, o que, por lo menos, lo aplace. Simultáneamente juntamente con Jayákar, otro jefe moderado, ha dirigido un llamamiento a los directivos de todas las organizaciones políticas para que se adhieran al proyecto de la referida conferencia. — Efe.

Incidente en Buenos Aires con un súbdito norteamericano

Había sido declarado persona "no grata" y sufrió una agresión en su domicilio

Buenos Aires, 5. — Después de una extensa serie de conferencias en Buenos Aires y en otras ciudades de la República, el escritor norteamericano, Waldo Frank, en vísperas de su proyectado viaje a Chile, entregó a la Prensa una nota en la que expresaba algunas observaciones personales sobre los medios intelectuales argentinos. Se refería principalmente, a la situación del país en el orden internacional y llegaba, en este sentido, conclusiones que suscitaron las protestas de ciertos círculos.

El ministro de Asuntos Exteriores anunció que había enviado al embajador argentino en Wáshington instrucciones telegráficas para que comunicara al Gobierno norteamericano que Frank dejaba de ser persona grata «por infringir, en despedida pública, los más elementales deberes de caballerosidad y conducta moral, olvidándose de la generosa hospitalidad que se le dispensó en forma oficial y privada.» La Cancillería agregaba que "en mérito a las cordiales relaciones con los Estados Unidos, que no pueden ser perturbadas por casos individuales de irresponsabilidad, no consideraba pertinente adoptar otra actitud, que tiene carácter de reclamación.»

El incidente parecía zanjado, pero lo ha agravado de forma imprevista una agresión que Frank sufrió en su domicilio, donde en ocasión de hallarse sólo penetraron seis individuos que le golpearon hasta dejarlo tendido en el suelo. Sufre una ligera conmoción cerebral, algunas erosiones y una leve fisura en el temporal izquierdo. Su estado no se considera grave. La policía trata de identificar a los autores del hecho. — Efe.

DICE SUMNER WELLES

Wáshington, 5. — Preguntado sobre el atentado que ha sufrido Waldo Frank en la Argentina, el secretario de Estado norteamericano, Sumner Welles, contestó: «Conozco la hospitalidad argentina desde hace 25 años y estos seguro de que el pueblo de aquel país le duele este incidente, y comparte los sentimientos de los amigos de Waldo Frank y de los compatriotas de éste.» — Efe.

Ayuntamiento

IMPORTANTE SESION EXTRAORDINARIA. — Hoy miércoles, a las ocho de la noche, se reunirá el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria y tratar de los siguientes asuntos:

Proyecto de programa de festejos para la próxima Feria de San Antolín.

Propuesta de cesión en venta de terrenos para ampliación de dependencias militares.

Propuesta sobre pavimentación del camino de acceso a la Estación.

Informes de las Comisiones en moción de un señor concejal, sobre edificación de viviendas y venta de solares.

Resolución de consulta elevada sobre aplicación de quinquenios a funcionarios.

Propuesta de construcción de un nuevo Sanatorio en el monte «El Viejo».

Concurso para aprovechamiento de ramuja del Monte.

Ratificación de acuerdo sobre pago total de terrenos de Casas Baratas edificadas en el Velódromo.

Expediente de urgencia sobre ejecución de obras en el Juzgado de Primera Instancia.

Acuerdos de la Diputación Provincial relativos a la Academia y Banda de Música.

Mociones de los señores concejales.

SESION DE LA PERMANENTE.— Asuntos a resolver en su sesión del miércoles: Licencias de obras, arriendo de viviendas en casas de nueva construcción, gratificación a los bomberos, apertura de establecimientos, puesto de venta, paso de camiones con carbón por el fielato después de las horas reglamentarias, arbitrio de inquilinato, lápidas y sepulturas, reintegro de un facultativo a la Casa de Socorro, adquisición de material de incendios y de la nueva toma de aguas, declaración de prófugos y distribución de fondos.

SIN NOTICIAS del buque español "CABO VILLANO"

HABIA SALIDO DESDE BUENOS AIRES RUMBO A ESPAÑA. CARGADO DE CEREALES

Buenos Aires, 5. — No se tienen nuevas noticias del buque español «Cabo Villano», que zarpó de Buenos Aires el once de junio con destino a Bilbao, transportando 6.000 toneladas de cereales. El representante de la Compañía Ibarra, señor Jáuregui, ha declarado que el capitán Odriozola radiografió el 15 de junio que capeaba un fuerte temporal en el golfo de Santa Catalina. El 17 de junio comunicó que había mejorado el tiempo y que navegaba sin novedad. Desde entonces no ha contestado a los nuevos mensajes que se le enviaron, reclamando noticias.

La impresión en Buenos Aires, respecto a la suerte del buque, es pesimista. El «Cabo Villano» fué construído en 1920 en los astilleros Echevarrieta, de Cádiz, y registraba 4.482 toneladas. — Efe.

LOS TRASTORNOS INTESTINALES tan frecuentes en esta época del año se corrigen con el

Elixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

Censura Sanitaria, número 242.

Se está recibiendo en Palencia y se encuentra a la venta en los principales establecimientos de ultramarinos finos, vinos finos de mesa de excelente calidad de las nuevas soleras 2.° año de la

Bodega Ribera Duero-Peñafiel

Sucesos

HURTOS.—Genaro Troches, hortelano de la finca «Villa-Andrea», situada en el barrio de San Antonio, ha denunciado en la Comisaría que durante la pasada noche le han sustraído unos 50 kilogramos de patatas, sacadas de una tierra en que las tenía sembradas.

—Por los agentes de Policía de servicio en la estación del Norte, fué entregado a la disposición del Juzgado, el matrimonio formado por Julio Cuesta López, de 39 años y Pilar Morales Yáñez, de 28, domiciliados en Paredes de Nava, como autores de la sustracción de un abrigo de señora, valorado en 250 pesetas, que la viajera Lidia Fernández Lorenzo, había dejado momentáneamente en la sala de espera. El abrigo objeto del hurto, fué recuperado en poder de los detenidos.

LESIONADOS. — El personal de servicio en la Casa de Socorro, prestó asistencia facultativa a los siguientes lesionados leves:

Emilio Ordóñez, de 17 años, que presentaba heridas incisas en los dedos anular y meñique de la mano izquierda. Petra Noriega, de 36 años, herida contusa en el dedo índice de la mano derecha. Daniel Redondo, de 8 años, herida contusa en la región frontal.

SUBASTA DE PIELES

La Central de Ganado [de] Abasto saca a subasta [el] próximo día 11 de los [co]rrientes a las doce de [la] mañana, las pieles del g[a]nado lanar que se sacri[fi]quen en el Matadero mu[ni]cipal de Palencia. Para i[n]formes en la misma: May[or] Principal, 254.

Palencia 31 Julio de 194[2]

El secretario técnico

El ministro de Asuntos Exteriores recibe en audiencia a los embajadores de Alemania, Italia y Gran Bretaña

Madrid, 5.—En el día de ayer, el ministro de Asuntos Exteriores, recibió en el Palacio de Santa Cruz, en audiencia diplomática, a los embajadores de Alemania, Dr. Von Stohrer, Italia, señor Lequio, y de la Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare.—Cifra.

Se constituye en Palencia la Junta provincial del Patronato de Protección a la Mujer

Por Orden del Ministerio de Justicia, se acuerda constituir en nuestra ciudad este organismo, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil y designando a don Ciriaco Fierro de la Peña, vicepresidente primero; a don Miguel López-Negrete, vicepresidente segundo; a don Javier Rodríguez Alonso, secretario y vocales, a doña María Moro, doña Carmen Rodríguez Pascual, doña Amalia Herrero, don Javier Cavanillas, don Blas Moro y don Enrique Hermoso.

Capitol

Hoy, "La frontera del amor" una preciosa película en español, por José Mojica y Rosita Moreno.

Los alemanes llegan al primer pozo de petróleo que existe en los confines de Europa

Las tropas soviéticas de la línea de Salsk están prácticamente cercadas

Madrid, 5. — El redactor militar de la agencia «Efe» escribe:

«La toma de Vorochilovsk del Cáucaso (puesto que también Lugansk en la cuenca del Donetz lleva el mismo nombre) la antigua Starvropol, reviste la mayor importancia para el curso futuro de la guerra. Vorochilovsk domina el alto Kuban, y por mucha resistencia que los soviets quieran oponer al Ejército alemán el camino recorrido hasta ahora es infinitamente más difícil que el que resta a Wehrmancht para llegar a la desembocadura del río, siguiendo su curso, en el que se encuentran las ciudades industriales, de Labinskaya y Krasnodar (Ekaterinodar) y una rica zona petrolífera, teniendo en Maicop un importante centro de refinamiento y transformación de los aceites crudos y la cabeza del óleoducto que baja a Tuapse. Los alemanes están llegando al primer petróleo que existe en los confines de Europa y la zona preasiática del Cáucaso, pues desde Boryslav en Galicia, han ocupado riquísimas zonas minerales, pero sin el codiciado «oro negro».

Con los alemanes en Vorochilovsk las tropas de la línea del Salsk están prácticamente sitiadas. Una gran bolsa en la región Azof-Kuban está a punto de cerrarse. Las comunicaciones de las fuerzas soviéticas que resisten no lejos de Rostof, cuando los alemanes han llegado trescientos kilómetros más allá, se sostienen por un cordón litoral amenazado en su flanco por las fuerzas que desde la península de Kerch puedn en cualquier momento saltar a la del Tamán enlazando con las que bajan por el Kuban». — Cifra.

ATAQUES DE LA AVIACION JAPONESA

Tokio, 4. — El Gran Cuartel General japonés comunica que la aviación naval japonesa atacó en la noche del 30 de julio, Port Ledland, en la costa noroeste de Australia y bombardeó la base aérea y las instalaciones militares, que resultaron gravemente averiadas.—Efe.

SUNGYAN CONQUISTADA

Tokio, 4. — Los japoneses en el curso de las operaciones reanudadas desde hace unos días, en el suroeste de la provincia de Chekiang, han conquistado Sungyan.—Efe.

Hacienda

LIBRAMIENTOS.—El Ilmo. señor Delegado ha puesto al cobro los siguientes libramientos expedidos a favor de don Rosauro Hernández, señor presidente de la Diputación, don Eladio Maté, don Justo García, don Narciso Maisterra, don Luis Aneas, Administración de Loterías número 1, don Emerenciano Castrillo, don Pedro Pastor, don Paulino Rabanal y señor pagador de la Jefatura de Obras Públicas.

Llegan a Santander 20 'Balillas' italianos

Van a coger unos puñados de la tierra que cubre los restos de sus padres caídos en nuestra Cruzada

Santander, 5. — Han llegado 20 «Balillas» italianos, hijos de caídos en nuestra cruzada de Liberación. Su viaje tiene por objeto recoger en unas arquetas unos puñados de la tierra que cubre los restos de sus padres. Les acompañan cinco camaradas del Frente de Juventudes, hijos también de gloriosos caídos en nuestra guerra. Al frente de los 25 camaradas figuraban dos mandos italianos y otros dos españoles. En la estación aguardaban a los visitantes varias jerarquías de las diversas organizaciones del Partido, en unión de las cuales se trasladaron al hotel donde se hospedarán. Durante esta tarde y el día de mañana harán algunas visitas y recorrerán los monumentos y centros más notables de la ciudad. El jueves marcharán en autobuses al Alto del Escudo, donde se celebrará una misa de campaña ante la tumba de los soldados italianos, y seguidamente los pequeños camaradas del país amigo procederán a recoger la tierra.

El viernes y sábado los dedicarán a visitar el campamento «Acorazado España», instalado en el pueblo de Laredo, y los establecidos en el pueblo de San Vicente de la Barquera. El domingo emprenderán el viaje de regreso a Madrid. — Efe.

Diputación Provincial

Se aprueba el nuevo plan de caminos vecinales

En la sesión que bajo la presidencia de don Timoteo San Millán, celebró la Comisión Gestora, fueron adoptados, entre otros, los acuerdos siguientes:

Encomendar al señor López-Negrete, que en conversación con la Alcaldía, fije la cantidad que la Diputacion ha de destinar como premio al tema correspondiente a ésta en la "Fiesta de las Letras".

Facultar a la Presidencia para la aportación que la Corporación ha de tener en los gastos del documental de Palencia, que una importante empresa nacional tiene el propósito del filmar próximamente.

Declarar definitivamente admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de tres plazas de oficiales administrativos, a la que se sumará otra producida desde que se hizo la convocatoria, a don Mauro Allende García, don Miguel González Salomón, don Luis-Angel Vielva Otorel, don Fernando Reboíleda Lapuente, don Saro Pobes Sedano, don Andrés de Lamo de Lamo, don Víctor Macho Martínez, don Francisco Segovia Ferreira y don Jesús Martín Mozo, y considerar eliminados, por no haber completado la documentación dentro del plazo señalado al efecto, a don Rogelio-Paulino Mendivil Cobo, don Basilio Vielva Pérez y don Jesús Martínez González.

Aprobar las bases para el concurso de aportaciones y construcción de las obras que integran el nuevo plan de caminos vecinales. Estas bases se harán públicas, al tiempo que el plan definitivo de caminos y puentes económicos, en el "Boletín Oficial de la Provincia", admitiéndose hasta las doce horas del día 10 de septiembre próximo en la Dirección de Vías y Obras de la Corporación, proposiciones de los pueblos, haciendo constar en ellas la baja que hacen en la subvención correspondiente y que determinará el orden de preferencia en la construcción.

Concesión de pensiones de lactancia e inscripción en el escalafón para ingreso en el Hospicio.

HUERTA

Magnífico emplazamiento próximo a esta capital; cabida cuatro obradas. Tiene hermoso chalet y edificios anexos. Véndese. Informes: Jesús Aguado Losada, Av. Calvo Sotelo, E, 2.°. Palencia.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: Madrid. -- Alcalá, 14

870 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 — Ptas
Capital desembolsado	100.000.000 — "
Reservas	90.528.661'56 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUM 1[?]

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente tenedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C. · Centenario, 6 · SAN SEBASTIAN

Habilitación de los médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de la provincia de Palencia

Se pone en conocimiento de los médicos que perciben sus haberes como médico titular por el Estado, que ha sido puesta con esta fecha al cobro la nómina que comprende los meses de mayo, junio y julio del corriente año, la cual podrán hacer efectiva hasta el día 13 de los corrientes, devolviéndose a Hacienda las cantidades que en esa fecha no hayan sido retiradas.

Los que precisen de autorizaciones deben de pasarse por ésta a la Oficina del Colegio Oficial de Médicos pues las que se usaban hasta ahora no tienen validez alguna.

El Delegado Efectivo al servicio de la Habilitación,

JESUS VIDAL PRIETO

De la provincia

ITERO DE LA VEGA

PETICION DE MANO. — Por don Benigno Escribano, ex diputado provincial y culto propietario de Pedrosa del Príncipe (Burgos), y su distinguida esposa doña Paula Parra, ha sido pedida para su hijo Silvano, inteligente agricultor, a don Enrique Estébanez, profesor-veterinario, y esposa, doña Pilar Abad, la mano de su encantadora y simpática hija Beatriz, distinguida señorita de esta villa.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre y la boda se celebrará a mediados del mes de septiembre.—EL CORRESPONSAL.

M.C.D.2022